

MINISTERIO DE
educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO

PROFOCOM



Unidad de Formación No. 2

Lineamientos Metodológicos de la Educación Permanente

Documento de Trabajo



© De la presente edición:

Colección:

CUADERNOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unidad de Formación No. 2

Líneamientos Metodológicos de la Educación Permanente
Documento de Trabajo

Coordinación:

Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial
Dirección General de Formación de Maestros
Dirección General de Educación de Adultos

Redacción y Dirección:

Equipo PROFOCOM

Cómo citar este documento:

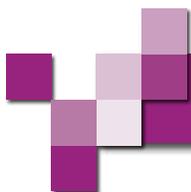
Ministerio de Educación (2013). *Unidad de Formación Nro. 2 "Líneamientos Metodológicos de la Educación Permanente"*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

Diseño

Franklin Nina

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2440815

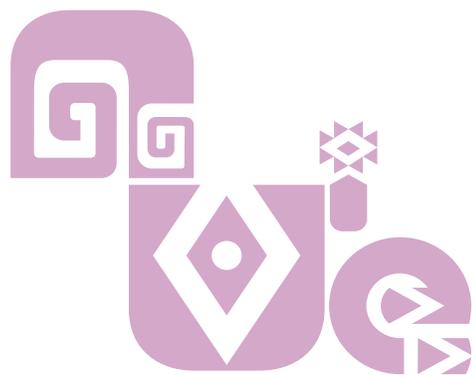


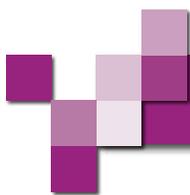
Índice

Presentación	3
Introducción	5
Objetivo holístico de la unidad de formación	6
Producto de la unidad de formación	6
Tema 1	
Modelos y Enfoques Educativos Colonizadores y Transformadores	7
1.1. La Educación Colonizadora	9
1.2. Educación Transformadora	13
Lecturas complementarias	15
Tema 2	
Referentes Teóricos para entender los Lineamientos de la Educación	
Permanente: Educación Popular, lo Comunitario y lo Productivo	22
2.1. La Educación Popular en América Latina	24
2.2. Lo comunitario	26
2.3. Lo productivo	28
Lecturas complementarias	29
Tema 3	
Enfoques de la Educación Permanente	34
3.1. Enfoques de la Educación Permanente	36
Lecturas complementarias	41
Tema 4	
Lineamientos de la Educación Permanente	51
4.1. Antecedentes históricos de la Educación Permanente	53
4.2. La Educación Permanente, hoy	55
4.3. Finalidad de la Educación Permanente	56
4.4. Sub-áreas y programas de Educación Permanente	56



4.5. Población destinataria/actores de la Educación Permanente.....	58
4.6. Metodología de la Educación Permanente.....	58
Lecturas complementarias	60
Bibliografía.....	68





Presentación



El Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio PROFOCOM es un programa que responde a la necesidad de transformar el Sistema Educativo a partir de la formación y el aporte de las y los maestros en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” que define como objetivos de la formación de maestras y maestros: I. “Formar profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores; comprometidos con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todas las bolivianas y los bolivianos”.

“Desarrollar la formación integral de la maestra y el maestro con alto nivel académico, en el ámbito de la especialidad y el ámbito pedagógico, sobre la base del conocimiento de la realidad, la identidad cultural y el proceso socio-histórico del país” (Art. 33).

Así entendido, el PROFOCOM busca fortalecer la formación integral y holística, el compromiso social y la vocación de servicio de maestras y maestros en ejercicio, mediante la implementación de procesos formativos orientados a la aplicación del currículo del Sistema Educativo Plurinacional, que concrete el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo aportando en la consolidación del Estado Plurinacional.

Este programa es desarrollado en todo el Estado Plurinacional, como un proceso sistemático y acreditable de formación continua. La obtención del grado de Licenciatura será equivalente al otorgado por las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM), articulado a la apropiación e implementación del currículo base del Sistema Educativo Plurinacional.

Son las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, Unidades Académicas y la Universidad Pedagógica, las instancias de la implementación y acreditación del PROFOCOM, en el marco del currículo de formación de maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional, orientando todos los procesos formativos hacia una:

- ◆ “Formación Descolonizadora”, que busca a través del proceso formativo lidiar contra todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para garantizar el acceso y permanencia de las y los bolivianos en el sistema educativo, promoviendo igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de



estructuras mentales coloniales, la revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad.

- ◆ “Formación Productiva”, orientada a la comprensión de la producción como recurso pedagógico para poner en práctica los saberes y conocimientos como un medio para desarrollar cualidades y capacidades articuladas a las necesidades educativas institucionales en complementariedad con políticas estatales. La educación productiva territorial articula a las instituciones educativas con las actividades económicas de la comunidad y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ◆ “Formación Comunitaria”, como proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia al contexto histórico, social y cultural en que tiene lugar el proceso educativo. Esta forma de educación mantiene el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario. Promueve y fortalece la constitución de Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE), donde sus miembros asumen la responsabilidad y corresponsabilidad de los procesos y resultados formativos.
- ◆ “Formación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe”, que promueve la autoafirmación, el reconocimiento, fortalecimiento, cohesión y desarrollo de la plurinacionalidad; asimismo, la producción de saberes y conocimientos sin distinciones jerárquicas; y el reconocimiento y desarrollo de las lenguas originarias que aporta a la intraculturalidad como una forma de descolonización y a la interculturalidad estableciendo relaciones dialógicas, en el marco del diseño curricular base del Sistema Educativo Plurinacional, el currículo regionalizado y el currículo diversificado.

Este proceso permitirá la autoformación de los participantes en Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE) priorizando la reflexión, el análisis, la investigación desde la escuela y/o centro a la comunidad, entre la escuela y/o centro a la comunidad, con la escuela y/o centro y la comunidad; hacia el desarrollo armónico de todas las potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizado el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

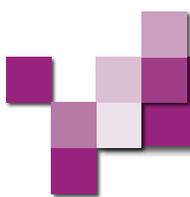
Se espera que esta colección de Cuadernos, que ahora presentamos, puedan ser textos de apoyo en los que, tanto facilitadores como participantes, puedan encontrar:

- ◆ Los objetivos orientadores del desarrollo y la evaluación de cada Unidad de Formación,
- ◆ Los contenidos curriculares mínimos,
- ◆ Lineamientos metodológicos, concretizados en sugerencias de actividades y orientaciones para la incidencia en la realidad educativa en la que se ubica cada participante.

Si bien los Cuadernos serán referencia básica para el desarrollo de las Unidades de Formación, cada equipo de facilitadores debe enriquecer, regionalizar y contextualizar los contenidos y las actividades propuestas de acuerdo a su experiencia y a las necesidades específicas de las maestras y maestros.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN





Introducción



La Unidad de Formación No.2 presenta aspectos teóricos respecto a los lineamientos metodológicos de la Educación Permanente que orientarán el desarrollo de los procesos educativos comunitarios en la misma práctica, dado que la revolución educativa requiere que los cambios se den en la interacción entre el educador o educadora y la comunidad.

Con el propósito de enriquecer la reflexión teórica (enmarcada en nuestra estrategia metodológica: práctica-teoría-valoración-producción) de las educadoras o educadores de Educación Permanente, se ha estructurado la presente unidad en cuatro partes:

El primer tema desarrolla los Modelos y Enfoques Educativos Colonizadores y Transformadores donde de manera crítica se reflexiona desde las experiencias cotidianas los dos enfoques educativos y los fundamentos teóricos que los sustentan.

El segundo tema hace hincapié a los Referentes Teóricos para entender los Lineamientos de la Educación Permanente; es una introducción general donde se aborda particularmente lo Comunitario, lo Productivo y la Educación Popular como sustentos teóricos de la Educación Permanente.

El tercer tema aborda los enfoques de la Educación Permanente: Educación a lo largo de la vida, Educación inclusiva, Educación comunitaria y la Educación popular.

El cuarto tema, a tiempo de presentar los lineamientos de la Educación Permanente, enfatiza en la necesidad de su incorporación en el accionar educativo de los Centros de Educación Permanente, así como de otras instancias que llevan adelante procesos educativos comunitarios.

Finalmente, indicar que a lo largo de la unidad de formación, se inicia siempre con actividades motivacionales (punto de partida), se presenta actividades orientadas a recuperar los conocimientos y experiencias por años acumulados por los/as participantes de Educación Permanente (práctica), actividades de profundización de cada uno de los contenidos



propuestas (teoría), actividades que nos desafían a la toma de decisiones valorándolas (valoración), así como actividades que pretenden llevarnos a la aplicación de los conocimientos producidos en nuestras prácticas educativas para recrearlas (producción), y así, transformar nuestras comunidades.

Objetivo holístico de la unidad de formación

Aplicamos los lineamientos metodológicos de Educación Permanente fortaleciendo los valores sociocomunitarios de responsabilidad y trabajo comunitario en los procesos formativos, analizando críticamente los procesos vivenciales de nuestros centros, para enriquecer y transformar la práctica educativa.

HACER: *Aplicamos los lineamientos metodológicos de Educación Permanente.*

- ◀ Nos apropiamos de los lineamientos metodológicos de Educación Permanente para aplicarlos en la práctica educativa.

SER: *Fortalecimiento de los valores sociocomunitarios de responsabilidad y trabajo comunitario.*

- ◆ Desarrollamos las actividades planificadas, compartiendo de manera consensuada las responsabilidades en equipos comunitarios.

SABER: *Analizando críticamente los procesos vivenciales de nuestros centros.*

- ◆ Recuperamos experiencias de nuestros centros Educación Permanente para comprender el alcance de los lineamientos metodológicos de Educación Permanente.

DECIDIR: *Enriquecer y transformar la práctica educativa.*

- ◆ Analizamos nuestra práctica educativa para construirla de manera comunitaria.

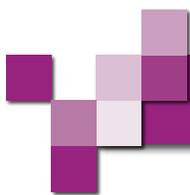
Producto de la unidad de formación

Como producto final de esta unidad de formación, elaboraremos un documento con la recuperación de experiencias de Educación Permanente Comunitaria del contexto local, que fortalezcan y enriquezcan los lineamientos metodológicos.

Lecturas sugeridas para la unidad

- Marco Raúl Mejía y Myriam Awad, 2010, PEDAGOGÍAS Y METODOLOGÍAS EN EDUCACIÓN POPULAR. Educación popular en tiempos de globalización. Ministerio de Educación, La Paz-Bolivia.
- Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, 2012, LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE, La Paz-Bolivia.





Tema 1



Modelos y Enfoques Educativos Colonizadores y Transformadores



Punto de partida

Actividad 1. De formación personal

Leamos con atención y reflexionemos:

EUDAL, JOVEN AGRICULTOR DE HUAYCO GRANDE EN TARIJA

Cuando era pequeño, la escuela más cercana quedaba a 1 hora de caminar, él fue hasta que quiso, nunca pensó que estudiar era un “derecho” o que fuera “obligatorio”. Aprendió a leer y a escribir y luego le encontró el gusto a la agricultura.

Cada año se pone una tarea de investigación en su chacra. Es el único de su comunidad que no ha salido a buscar trabajo en otros espacios, “veo cómo cada día hay sorpresas en los cultivos, anoto todo y luego comparto en las reuniones comunales, cuando el tiempo me acompaña hay buenas cosechas, cuando no, aprendo y comparto, entiendo lo que ha pasado”. Eudal guarda sus cuadernos y anotaciones, como tesoro, consulta y reelabora permanentemente.

Su disciplina es impresionante, su sonrisa es amplia, libre, él se propone aprendizajes, cuando los logra, los comparte, esto le hace tener mucho respeto de y entre las familias de la zona... ¿Hay algo más valioso que eso?

(Alem, 2010:9-10)

Una vez leído el relato recogido por Teresa Alem, realiza la siguiente actividad:

- ¿Qué lección nos deja leer este relato? Describe brevemente.
- ¿Cuál es el aprendizaje de compartir nuestras experiencias con los compañeros/as de Educación Permanente? Escribe el aprendizaje en un párrafo corto.



c) ¿Qué relación existe entre la práctica educativa laboral comunitaria y la práctica educativa de aula? Describe tu idea en un párrafo.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.



Partamos de nuestras prácticas

Actividad 2. De formación comunitaria

Reflexionamos sobre nuestra práctica educativa:



1. Observemos las imágenes presentadas: discutamos sobre la diversidad de participantes que existen dentro del grupo de trabajo en tu centro, y dibujemos con que tipo de personalidad se identifican y explique el porqué.
2. Describamos en una síntesis, cómo ven el proceso comunitario en su práctica educativa.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.





Profundicemos nuestros conocimientos

Para iniciar, analicemos qué estamos entendiendo con el término de descolonización a partir del resultado del análisis de nuestro contexto, producido en la Unidad de Formación I y lo relacionemos con las siguientes afirmaciones, que a continuación leeremos.

La descolonización en Bolivia no podrá avanzar, en tanto no seamos capaces de “cambiar la mentalidad” de las bolivianas y bolivianos y que en realidad se refiere a la “descolonización subjetiva” que está tan enraizada en nuestra gente porque se viene arrastrando generación tras generación y que es una de las causas principales para que Bolivia sea considerada como un país pobre, subdesarrollado y menospreciado por propios y extraños.

El “cambio de mentalidad” implica superar de manera progresiva y sistemática todas esas “taras” sociales que nos dejaron los colonizadores españoles como la intriga, la maldad, la hipocresía, la deslealtad, el egoísmo, el oponerse a todo... etc.

Guido Romay R. Coordinador académico de la Unidad Académica de Sacaba de la Escuela Superior de Formación de Maestros “Simón Rodríguez”.

Xavier Albó – Antropólogo e investigador considera que la implementación de la Ley Educativa tienen el desafío de lograr una educación descolonizadora que se alcanzará entendiendo que no podemos eliminar lo ajeno pensando que todo lo que viene de afuera es malo, de lo contrario la interculturalidad no encajaría, descolonización es no subordinarse a lo impuesto de afuera, somos nosotros quienes debemos estar abiertos a todo lo que es interesante de cualquier cultura para conocer historias y dominaciones, es enriquecer el conocimiento, controlar lo que sí queremos, lo que no queremos y cómo lo queremos.

Actividad 3. De formación personal

1. Reflexiona y elabora una síntesis con tu propia concepción sobre descolonización.
2. Recuerda algún hecho que haya ocurrido en tu centro, que tenga que ver con acciones o con actitudes coloniales y describe ¿qué características tuvo la misma?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.

1.1. La Educación Colonizadora

Al estructurar la historia de Bolivia, varios historiadores prefieren partir de la fundación de la república y dejar de lado el periodo colonial y el precolonial, cómo si nuestro presente



como sociedad se iniciara sólo con tal fundación. Para nuestro caso, la explicación de lo que hoy, es nuestra sociedad se remonta al periodo precolonial contando con un sentido histórico propio y, al periodo colonial en el que el proceso civilizatorio Andino y la evolución sociocultural de las naciones originarias fueron truncadas. Por lo que, para comprender cómo se constituyó nuestra sociedad actual, de características coloniales y, dentro de ella, el papel que jugó la educación para que Bolivia llegue a ser lo que es hoy, debemos remitirnos a los antecedentes sociales, políticos económicos y culturales anteriores a 1825.

Sabemos que la educación, como factor social, cumple —entre otras— la función de establecer relaciones de continuidad y de contactos entre una generación adulta y otra joven; es a la vez un medio por el cual se transmiten tradiciones, costumbres, ideas, representaciones, mitos, fantasías, utopías, símbolos, valores, es decir todo lo que constituye el legado histórico cultural.

Sin embargo, la educación por su propio carácter formativo, contiene en sí misma una contradicción en la medida en que, puede ser aplicada como un instrumento de dominación y de control del hombre, pero también puede servir como instrumento de liberación. En el primer sentido la educación sirve para prever y contravenir a cualquier intento de rebelión de los hombres y ello se logra a través de la difusión permanente de la ideología del grupo dominante; en el segundo caso, sirve para la toma de conciencia de la situación opresiva, para la reflexión crítica sobre la situación social y para romper con el silencio humillante y manifestarse en la práctica política de liberación. En ese sentido, en la sociedad colonial fue necesario implantar sistemas diferenciados de “instrucción”:¹ una para los hijos de españoles y criollos y, otra diferente para los indígenas. De este modo se originó una enseñanza que favorecería el desarrollo de las potencialidades del educando y otra que los instruiría en los “valores” de la resignación, la sumisión y la obediencia.

La educación boliviana paso por un proceso histórico de grandes transformaciones ideológicas y políticas estrechamente ligadas al movimiento económico de la época, inclusive antes de la fundación de la república (1825), año donde se propuso cambios en el nivel educativo como ser la instrucción de los campesinos, los cuales fueron generalmente truncados por el interés de los gobernantes de esa época.

“El 2 de agosto de 1931, tuvo lugar la fundación de la escuela de Warisata, fecha, sin duda, importante para el país. Fue en homenaje a tal acontecimiento que, años más tarde, el Presidente Bush dispuso que el 2 de agosto fuera el “Día del Indio”, actitud seguida por organismos educacionales panamericanos que señalaron la misma fecha como día del indio americano. Posteriormente, se eligió el mismo día para decretar la reforma agraria en Bolivia (2 de agosto de 1953), con la cual se daba fin al régimen feudal, cumpliendo así una de las proyecciones de Warisata”².

1. Desde ésta época hasta el siglo XIX se utiliza éste término como sinónimo de formación, la que tiene significados: la instrucción pura que sólo se propone el aumento de saberes y la instrucción formativa que se propone, además, el aumento de la perfección del entendimiento.

2. Carlos Salazar Mostajo, “Warisata mía” en Warisata, la Escuela Ayllu de Elizardo Pérez, p.72



Posteriormente en el año 1952 el gobierno de Víctor Paz Estensoro impuso la educación universal a través de la creación de la comisión Nacional de Reforma Educativa. “Código de la educación” con principios extranjerizados. Consecutivamente ingresamos en una época capitalista y neoliberal donde ocurre una serie de sucesos como las dictaduras militares, reforma agraria, el voto universal, etc. y el año 1994, nuevamente se implanta un modelo de educación europeo; el cual es la reforma educativa “ley 1565”, esta reforma neoliberal no solo se implementó en Bolivia sino en toda América Latina planteadas desde las instancias de poder internacional y nacional.

En síntesis “Las relaciones coloniales que estructuran la realidad boliviana no terminaron cuando Bolivia se independizó formalmente como una República. Las relaciones entre los grupos, pueblos y naciones que conforman la pluralidad boliviana continuaron siendo coloniales, en el sentido de que había una exclusión, inferiorización y desprecio de los pueblos indígenas.

La Educación que la sociedad colonial configuró tuvo en gran parte una visión modernizante y civilizatoria, que de este modo no partía de nuestra realidad y, por lo tanto, no daba respuesta a nuestros problemas y necesidades concretas. Esto hizo que desde la educación se valorara más lo intelectual (con contenidos enajenantes) que lo manual, y se impusiera la lengua castellana como la única lengua oficial de la educación, entre muchas otras consecuencias de una educación colonial” (PROFOCOM, 2012)³.

El año 2006 con la llegada al poder del líder indígena Evo Morales Ayma el país sufre una serie de transformaciones económicas, políticas, educativas, ideológicas, nace el 20 de diciembre del 2010, la Ley de Educación N° 70. “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

Como se verá, la educación, en general, así como en nuestro país, es un proceso que trae consigo una carga de colonización, el mismo que se ha expresado en determinados modelos educativos que sintetizamos a continuación:

✦ **Modelo Tecnicista**

En la década de los años 60, surgen las corrientes denominadas del desarrollo y del capital humano, con énfasis en los aspectos cuantitativos de los sistemas educativos. Estas tendencias teóricas buscan formar sujetos eficientes, prácticos y productivos a partir de la concepción de desarrollo de occidente para la sociedad, en total desmedro del desarrollo ecológico sostenible y contrario a la gestión de los recursos naturales conforme al conocimiento ecológico de las culturas indígenas. El currículo se constituye en un instrumento de desarrollo económico y de control social, tecnifica el proceso educativo bajo los supuestos de eficiencia y eficacia, con un carácter burocrático administrativo, ya que el Estado prescribe el currículo básico donde se indica el qué, cómo y cuándo enseñar, reduciendo así los niveles de decisión curricular de los centros educativos y de los maestros.

3. PROFOCOM, 2012, Unidad de Formación 1: Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, p.8-9



Esta tendencia no toma en cuenta la experiencia y el conocimiento ecosistémico de las comunidades indígenas. En consecuencia, el perfil formativo responde a un enfoque, centrado en el manejo de técnicas, normas y conocimientos instrumentales que garantizan la eficacia en el logro de objetivos y la aplicación de diseños instructivos ajenos.

✦ Modelo Constructivista

Este enfoque se sustenta en marcos teóricos-metodológicos de corte cualitativo y de fuerte fundamentación psicológica piagetiana, donde los estudiantes asumen un papel de agentes activos en la construcción de conocimientos.

El constructivismo tiene la concepción curricular del modelo mediacional de investigación didáctica, que pone énfasis en los procesos cognitivos de las actividades instructivas y los resultados de aprendizaje. Por tanto, se centran en el estudio del desarrollo evolutivo de los estudiantes.

✦ Modelo Crítico-Reflexivo

La tendencia nace con la finalidad de mejorar la práctica pedagógica a través de la crítica y la reflexión de los procesos educativos impartidos en las escuelas. Esta tendencia se conoce en alusión a su implicancia especulativa en pos de innovaciones, modificaciones o transformaciones a través de la práctica educativa.

En esta tendencia, pueden identificarse al menos, tres perspectivas en la formación:

- ◆ Mantiene como principio central la conjunción investigación-acción y tienen lugar en la actualidad, como investigadores en la acción.
- ◆ Considera la reflexión acerca de las prácticas colectivas desarrolladas durante los procesos de formación y utiliza el grupo como dispositivo central sintetizando los aspectos cognitivos y afectivos orientados hacia la constitución de un rol como coordinador del aprendizaje.
- ◆ Considera la dimensión gnoseológica de los procesos formativos, reconociendo la dimensión política de los actos educativos desde un propósito emancipatorio.

Los mismos persiguen la interacción de la teoría y la práctica mediante la reflexión de la práctica pedagógica y modificación constante de la misma; es decir, se busca la relación dialéctica entre la práctica y la teoría de la que supone la re-conceptualización permanente.



1.2. Educación Transformadora

Transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas. La educación transformadora tiene como misión “Formar al ser humano, en la madurez de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme la realidad sociocultural de su contexto”.



Esta educación se nutrió de las experiencias de los movimientos populares que, con una fuerte carga ideológica y política transformadora, supo impulsar el cambio tan esperado, abriendo campo a la reconstrucción de una memoria pedagógica crítica.

No estamos hablando de un método educativo concreto, sino de una filosofía pedagógica, de una práctica que tiene que ver con referentes emancipadores. Se trata, por tanto de un enfoque que admite la pluralidad, es la propuesta pedagógica alternativa que tiene que entender que, para poder contribuir en la mejoría y solución de los conflictos sociales y económicos, el principal problema a resolver en este sistema es la contradicción entre el carácter social-colectivo del proceso de producción y la forma capitalista privada individualista de su apropiación. En este sentido sólo una educación transformadora puede abordarla abiertamente, sin ningún temor.

Por lo tanto la Educación transformadora, es el desarrollo de la concepción dialéctica del mundo aplicado a la educación, concebir la realidad como objeto de conocimiento, de práctica y transformación, significa reconstruir nuestra práctica y conocimiento y mejorar la convivencia comunitaria y democrática.

Este modelo, es el tipo de educación que vivimos actualmente en Bolivia, una educación descolonizadora, o modelo comunitario descolonizador.

✦ Modelo Comunitario Descolonizador

La descolonización en la práctica educativa radica en no promover una formación reproductiva de la ideología y cultura dominante, con menosprecio del saber andino amazónico, al contrario esta tendencia requiere de educadores conscientes y comprometidos con la realidad sociohistórica y cultural desde un enfoque sociocomunitario productivo, que rescata la experiencia educativa de la escuela ayllu de Warisata, modelo educativo que revaloriza y reafirma la unidad plurinacional del país, que vivan y trabajen en solidaridad con identidad cultural; así como la descolonización



de las prácticas sociales y productivas; los procesos históricos de los pueblos indígenas originarios y sectores urbano populares que conforman el poder social. Implica asumir una actividad y desarrollo de hombre como ser social, con sus características y particularidades.

Por tanto, la transformación de la educación, se articula a la construcción de una nueva estatalidad, esto significa a la formación de un nuevo pacto social por una educación sociocomunitaria productiva, que revaloriza la diversidad sociocultural del país, a partir de la participación social en las decisiones sobre las políticas educativas, donde el pueblo ejerce el poder social y es responsable de su propio desarrollo. Sobre esta base se concibe al nuevo Estado Plurinacional, donde prevalece lo sociocomunitario, que nace de los movimientos sociales, instituciones urbano-populares y de los pueblos originarios.

La sociedad boliviana necesita hoy formar un tipo de hombre que el Estado Plurinacional necesita, que reúna las mejores cualidades que la sociedad, históricamente, ha ido concibiendo pero que nunca se pudo realizar.

Como una de las primeras acciones para iniciar el proceso de descolonización se plantea el Decreto Supremo 28725 del 24 de mayo de 2006, que establece la necesidad de abrogar la ley 1565 de la Reforma Educativa. En la coyuntura actual, la realidad política, económica, social y cultural de Bolivia está en un proceso de transformación (de cambio) y para los propósitos de formación de profesores en Bolivia resulta imprescindible describir y caracterizar la sustancia de esta nueva teoría, ideología o ciencia⁴. ¿Qué es lo que caracteriza a la nueva realidad boliviana? La revisión histórica o la simple descripción temática de nuevas teorías de ciencia son insuficientes para comprender la realidad diversa, la pluralidad o la multiculturalidad. La colonización aún sigue encubierta y la constatación de la condición colonial de pueblos y culturas de Bolivia debe ser entendida en el marco del “encubrimiento” del Otro (Dussel, 1994); además en el marco de una de-codificación o de una de-construcción (Derrida, 1999).



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 4. De Formación personal

Reflexiona sobre la importancia de los modelos educativos y escribe un comentario, describiendo el modelo educativo que tiene mayor relación con la práctica educativa vivida en tu experiencia de Educación Permanente.

Comparte el trabajo realizado con tus compañeros/as participantes y el facilitador/a.

4. Universidad Mayor de San Simón, 2011, Fundamentos de Educación Descolonizadora en la Formación de Docentes, p 158.





Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 5. De formación personal

I. Resume las principales características positivas y negativas de la realidad educativa del contexto local donde trabajas, tratando de recoger características educativas colonizadoras o transformadoras en la misma. Sistematiza los resultados en una página.

Comparte el trabajo realizado con tus compañeros/as participantes y el facilitador/a.



Lecturas Complementarias

Educación Transformadora

Página web: <http://jei.pangea.org/edu-transf-conc.htm>, Visitado el 28 de febrero 2013

“Creemos en una educación que despierte los sueños de nuestra juventud, que cultive la solidaridad, la esperanza y el deseo de aprender, enseñar y transformar el mundo”

Es un enfoque que admite la pluralidad dentro de sí, incluso en los nombres: hay quién habla de “educación crítica”, “educación transformadora”, “educación liberadora”, “educación popular”, “educación emancipadora”. Intentaremos reseñar lo que nos parece que son los fundamentos más valiosos y con los que nos identificamos de entre las diferentes formas de entender la educación transformadora.

La forma más sencilla y contundente de expresar los objetivos de una educación emancipadora, es con el valor añadido que le da el contexto en el que operan. Según expresa Mary E. Boyce, tres son los principios organizadores en la pedagogía crítica: a) la educación no es neutral; b) la sociedad puede ser transformada mediante el compromiso de personas conscientes y críticas; y c) la praxis conecta la educación liberadora con la transformación social (Boyce, 1996).

La educación crítica parte de la profunda insatisfacción que genera una sociedad injusta y de la voluntad de transformarla. No hay educación liberadora si no pensamos que hay algo de lo que liberarse, no hay educación transformadora si no se siente un deseo y una posibilidad de cambio social. No es necesario estar de acuerdo en un mismo modelo ideal, ni siquiera tener una alternativa global ya diseñada, sino compartir una orientación



utópica para superar las limitaciones del presente, y creer que la educación no puede ni debe rehuir sus responsabilidades.

Según Peter McLaren, la pedagogía crítica invita a analizar la relación entre experiencia, conocimiento y orden social, con una perspectiva transformadora:

“Todo el proyecto de la pedagogía crítica está dirigido a invitar a los estudiantes y a los profesores a analizar la relación entre sus propias experiencias cotidianas, sus prácticas pedagógicas de aula, los conocimientos que producen, y las disposiciones sociales, culturales y económicas del orden social en general (...). La pedagogía crítica se ocupa de ayudar a los estudiantes a cuestionar la formación de sus subjetividades en el contexto de las avanzadas formaciones capitalistas con la intención de generar prácticas pedagógicas que sean no racistas, no sexistas, no homofóbicas y que estén dirigidas hacia la transformación del orden social general en interés de una mayor justicia racial, de género y económica.”

(McLaren, 1997, p. 270)

En todo caso, la educación transformadora, además de situarse en contra de la educación transmisiva y/o conservadora, se diferencia de lo que podemos llamar pedagogías reformistas, ‘activas’, humanistas. Stephen Kemmis, a partir de la clásica distinción de la teoría crítica, sintetiza en el siguiente cuadro los tres puntos de vista sobre la teoría del curriculum:

	Técnico	Práctico	Crítico
lenguaje y discurso	Cientifista	Humanístico	Dialéctico
Relaciones sociales y organización	Burocráticas	Liberales	Participativas, democráticas, comunitarias
Acción y prácticas	Tecnicistas	Racionalistas	Emancipadoras (preparación)

(Kemmis, 1988, p. 134)

El Rol del Coordinador, Promotor y/o Educador

Carlos Núñez Hurtado “Pañuelos en Rebeldía”

<http://www.panuelosenrebeldia.com.ar> Generado: 14 Enero, 2009, 21:16

En todo proceso educativo y de transformación social claramente orientado e intencionado, la materia prima y verdaderos protagonistas del proceso, son indudablemente los miembros de los grupos, comunidades y organizaciones populares; en una palabra, el propio pueblo. Esto parece ser claramente aceptado por todos, incluyendo a muchos,



que sin embargo, mantienen una práctica contradictoria con este planteamiento, pues su pedagogía, –como hemos dicho– gira en torno al educador y no al propio pueblo. Ellos, los educadores, los dirigentes o asesores, acaban siendo de hecho los protagonistas.

Todo promotor, asesor, educador (o como quiera denominarse) verdaderamente comprometido con una opción de liberación popular no puede ser ajeno, aunque su origen sea “externo”, al proceso de transformación y sus luchas. Debe ser pues, un verdadero intelectual orgánico; ese es su rol fundamental. Un coordinador no es por tanto neutral. En realidad, no lo es, porque aunque lo pretendiera esa posición no existe. Pero más allá de esta obvia afirmación, no lo es y no puede serlo ha hecho una opción y por tanto tiene una posición. Y esa posición se manifiesta y se debe manifestar clara y actualmente en el proceso de educación y transformación popular.

Hay corrientes ingenuas y “basistas” que pretenden sostener que el educador debe ser neutral, porque si no, está manipulando al grupo y conduciéndolo a sus propias ideas e intereses. Conduciéndolo, en el sentido correcto si, manipulándolo no; porque justamente maneja (o debe manejar) una metodología y una pedagogía científica y participativa, que propicia y genera conocimientos y actitudes, en plena libertad y relación con la realidad de intereses de la propia organización.

Las realidades que se diagnostican, analizan e interpretan, existen en un contexto y en una historia; Se reconocen e interpretan a la luz de un determinado modelo. El educador, en cuanto coordinador del proceso, lo conduce en relación a su modelo y sus intereses. No hay, no puede y no debe haber neutralidad; pero insistimos: tener una posición no significa necesariamente manipular a un determinado grupo, y para ello, se deben reunir otra serie de condiciones y características.

Abundaremos en algunas de ellas que nos ayuden a contestar mejor la Pregunta ¿Que es coordinar un proceso o un evento educativo?: Referiremos las aportaciones teniendo como referencia acciones educativas más precisas y concretas.

Coordinar es conducir al grupo el logro de los objetivos buscados. Todo proceso racional y debidamente planificado debe formular con claridad los objetivos que pretende alcanzar en general y en cada etapa del proceso. El coordinador es el responsable en cuanto diseñador del proceso, de conducir al grupo, mediante la reflexión, el análisis y la síntesis, al logro de los objetivos previstos. No se puede discutir un tema o situación sin saber para qué se discute y que se quiere lograr con ello. Por eso, el coordinador debe dominar el tema y tener clara una posición.

Solo así podrá lograr que el grupo alcance los objetivos previstos. Con mucha frecuencia se dice en un grupo: ¿Quién coordina?, y al azar, sin ninguna consideración al respecto, se



elige “democráticamente” a cualquier compañero. Muy frecuentemente el elegidos se limita a dar la palabra a los que la solicitan (y eso si logra mantener el orden), sin ordenar el tema, sin discriminar los contenidos, permitiendo y dando entrada a cualquier opinión y a cualquier contenido, sin orientarlo, sin preguntar, aceptando aspectos que no son del tema, sin hacer síntesis parciales, ni concluir el tema, en fin... Así, normalmente, no se logra desarrollar el contenido previsto y obviamente, no se logran los objetivos que se pretendían.

Se produce confusión y malestar, lo que hace que muchos prefieran volver a un método verticalista y tradicional, pues en uno participativo, ha perdido el rumbo. Efectivamente, si la coordinación falla, se puede perder el rumbo. Pero dejemos claro: lo que falla es la capacidad de coordinación, no el modo, ni mucho menos la metodología, ni la base teórica que lo sustenta. En síntesis, coordinar no es solo dar palabra: sino conducir al grupo al logro de los objetivos, mediante el ordenamiento de los contenidos, las síntesis continuas, la capacidad de repreguntar y cuestionar al grupo para así seguir buscando y construyendo su respuesta.

Coordinar es saber integrar y animar al grupo. Un grupo cualquiera, salvo que ya exista perfectamente conformado como un grupo natural, deberá pasar por un proceso de integración que le permita “romper el hielo”, crear confianza y así construir las condiciones óptimas para una auténtica, democrática y productiva participación. El coordinador debe ayudar a crear ese ambiente de integración y confianza. Además; debe estar atento a la dinámica que desarrolla el propio grupo para mantenerlo animado y activo, impidiendo el cansancio, el tedio o la tensión.

Para lograr esto, debe conocer y dominar una serie de técnicas o “dinámicas” que podrá implementar con creatividad en los momentos que el proceso así lo requiera.

Coordinar es saber generar y propiciar la participación. De la participación como base de una pedagogía activa, hemos hablado suficiente; acabamos incluso de valorar los factores de integración y animación como facilitadores de un proceso participativo. Pero no basta con saberlo, el coordinador debe provocar una participación libre, consciente y entusiasta. Mucho dependerá del ambiente creado y sostenido de confianza, pero también tiene que ver con el dominio del tema y sobre todo, con el conocimiento y manejo de los métodos particulares, así como de las técnicas procedentes para trabajar cada tema o etapa del proceso.

Coordinar es saber preguntar, saber qué preguntar y saber cuándo hay que preguntar. Se ha dicho muchas veces que el éxito de un buen coordinador tiene que ver con su capacidad de pregunta oportuna, tanto o más, que con su capacidad de respuesta. Y es lógico, porque en un proceso participativo y dialógico, la respuesta se va encontrando a partir de los conocimientos del grupo y de los nuevos elementos que se le ofrecen. Y esos conocimientos e interpretaciones del grupo se tienen que ir obteniendo poco a poco, en forma ordenada y sistemática a través de la nueva pregunta, oportuna y sagaz que el coordinador lanza al grupo como un nuevo reto a superar, cuando aparentemente -y sólo aparentemente- el grupo parece haber llegado a un cierto límite.



En función del contenido, el conocimiento que tenga del grupo y los objetivos planteados, el coordinador debe saber si el límite de capacidad de interés de análisis es real; o si el momento de incentivar el proceso de generación de conocimientos con una nueva interrogante, una nueva inquietud que el percibe que está latente y que el grupo puede resolver mediante su oportuna capacidad de pregunta.

Abundar en las causas, inquirir en los elementos, buscar las relaciones no visibles de los fenómenos estudiados, es el objetivo a lograr con este método de los porqués. Coordinar es saber opinar y saber callar. No podemos caer en el extremo de pensar que el coordinador no debe opinar, sino sólo cuestionar. Si bien su pedagogía se basa en su capacidad de preguntar, hemos dicho que no es neutral ni ajeno al proceso y que por tanto, está comprometido con una causa y unos intereses.

Hemos también hablado de su papel encaminado al logro de los objetivos. Por todas esas circunstancias, el coordinador debe saber callar, preguntar y tener paciencia, sin adelantarse al progreso del grupo, inhibiéndolo con su verdad. Pero también tiene que saber opinar, ver su punto de vista y plantear su posición, cuando sea necesario y oportuno. Efectivamente, guardando el ritmo del proceso del grupo, el coordinador se compromete y forma parte de la dinámica del grupo y su proceso. Un equilibrio difícil de lograr, pues la impaciencia puede hacerlo abusar de su rol y caer en una posición verticalista y bancaria; o un excesivo “respeto” por el grupo lo puede conducir a la anarquía y a la pérdida del control del proceso, pues no asume su papel de conductor comprometido. Un coordinador, por tanto, debe saber integrarse el mismo al grupo, pues solo así se sentirá en el ambiente de confianza y con el derecho de manifestarse él con suposición, sus sentimientos, sus limitaciones y sus aportes. De esta manera, la afirmación de Freire de que “nadie enseña a nadie, sino que todos aprendemos juntos”, tendrá más visos de ser real y el rol de coordinación, siendo un rol de servicio, no lo desubica y lo separa del proceso real que vive el grupo, del cual él es parte activa.

Por último, nos gustaría plantear algunas características o cualidades que un buen coordinador debería tratar de desarrollar. Muchas han quedado implícita o explícitamente formuladas al hablar de lo que es coordinar; simplemente abundaremos en ellas. Un coordinador debe ser sencillo y amistoso; es decir, un compañero. Por más conocimientos, títulos, experiencias y habilidades que tenga, su actitud debe ser -no como pose o como actuación temporal- la de un compañero más. No debe ser, ni creer ser, un maestro distante al que el grupo debe “respetar” en el sentido tradicional, es decir, un “respeto”, formal basado en el miedo, la distancia, el poder o el prestigio.

Hay muchos, que niegan la validez de una metodología dialéctica -aunque sostengan un discurso en la misma línea – porque o no quieren o no se atreven a ser compañeros. Sus argumentos van precisamente en la línea del prestigio que lo envuelve, para sí –y solo así- poder establecer su rol de autoridad. Para nuestra manera de entender las cosas, esas actitudes tan comunes y corrientes, esconden en el fondo una gran inseguridad que trata



de ocultarse con una posición de distancia que impide la pregunta o el cuestionamiento por parte de los grupos u organizaciones. La “autoridad” que se pretende no lo es; es autoritarismo. La “verdad” que se pretende no lo es; es ortodoxia segura y/ o memorizada, pero muy pocas veces comprendida e interpreta-da a un nivel de conocimiento real que permita su análisis, cuestionamiento y discusión, sin “miedo a perder la línea”.

En todo caso, la práctica demuestra -y hay muchísimos ejemplos de verdaderos dirigentes que lo avalan- que el rol de conductor y la fuerza de su autoridad moral, “o sólo no se ve afectada, sino por el contrario, sólidamente fortalecida cuando logra identificarse como un compañero, como el mejor si se quiere, como el más comprometido, el que cabe y debe propiciar que los demás sepan, el que representa la verdadera autoridad, que es firme y respetada, porque es fraternal.

En todo caso, un problema referente a la forma de enfrentar un proceso pedagógico, no puede invalidar todo un planteamiento teórico y metodológico consecuente. La síntesis entre teoría, metodología, pedagogía y didáctica, pasa sin duda también por un problema de actitud personal frente al proceso.

Otra capacidad o condición que todo educador debería cultivar, se refiere al uso del lenguaje que utiliza para comunicarse. Mientras más conocemos y profundizamos en los aspectos teóricos; mientras más dominamos una ciencia o una tecnología; en fin mientras más elaborado y complejo es nuestro análisis. Más compleja y sofisticada se vuelve nuestra mente y nuestro lenguaje, pues los requerimientos de conceptualización para lograr una correcta abstracción e interpretación de la realidad, así lo requieren.

El gran reto está en saber manejar la profundidad del pensamiento, con sencillez, sin usar, o mejor dicho, sin abusar de términos y conceptos complicados e ininteligibles para los grupos. No se trata de caer en simplismos o generalidades que acaben sin decir nada, sino buscar, explicar, desglosar, desmenuzar los contenidos complejos, usando sinónimos y ejemplos, hasta lograr que mediante un lenguaje sencillo coloquial, la idea sea comprendida y por tanto, el concepto -si así se hiciera necesario- incorporado y apropiado al conocimiento y léxico del grupo.

Cuando hablamos de las técnicas y en particular de los códigos, hicimos referencia a este tema desde el punto de vista de la creación, recuperación y utilización de múltiples manifestaciones de la cultura popular, que mediante un tratamiento adecuado, se convertirán en herramientas de la Educación Popular. La combinación constante de estas técnicas generadoras de conocimientos por la participación que propician, más la habilidad y sensibilidad del educador para manejar adecuadamente su lenguaje, nos darán por lo general una excelente didáctica.

Un buen intelectual orgánico no es pues el que se separa y diferencia de las masas por sus actitudes y su lenguaje complejo, sino que sensible al pueblo y su cultura, sabe enriquecerse con la gran frescura y profundidad de pensamiento que el pueblo expresa



interpretando el mundo, en múltiples, y ricas manifestaciones de significados y significantes. Sobre ellos, y a partir de éstos, construye una inédita formulación de la teoría, cada vez y de acuerdo a cada circunstancia; se recrea, se enriquece y aumenta su capacidad de interpretación y formulación de una posición, que sostiene en lo fundamental, pero se reconstruye práxicamente aboliendo los dogmas y cuestionando los absolutos, pues lo único absoluto es la praxis y su constante formulación creativa apropiada... y en esto mucho tiene que ver la estructura del lenguaje, pues ésta es sin duda, reflejo de la mente.

Aunque nos hemos referido obviamente al lenguaje oral, vale la pena acolar de nuevo que por “lenguaje” entendemos todo tipo de expresiones actitudes y manifestaciones con los que de hecho nos comunicamos cotidianamente. De ahí que el coordinador debe estar muy atento a no descuidar cada gama de elementos de comunicación. Con frecuencia observamos actitud muy pasiva y con franca apariencia de desinterés por parte del coordinador; el ritmo es lento, la actitud y la posición frente al grupo, igual. Grandes silencios se producen ante una solitaria y escueta pregunta del coordinador ¿Qué opinan? El grupo de ordinario no arrancará con una gran participación. Hay que estimularla y para ello, además de lo ya dicho anteriormente, es importante el lenguaje corporal, expresivo. Hay que saber manejar el ritmo y no producir tensiones por permitir (o provocar una lentitud con nuestra manifestación, consciente o no, de todo nuestras múltiples “formas de lenguaje” frente al grupo. Queremos señalar, que aunque la paciencia es una virtud indispensable en todo coordinador, esta no debe confundirse con el silencio inactivo que deja al grupo sin salida. Coordinar por el silencio es, a nuestro juicio, un grave error en el que con frecuencia caen los educadores. En términos generales y sin caer en una especie de manual creemos haber extraído de nuestra experiencia los más importantes rasgos que ubican y caracterizan el rol de un educador, coordinador, promotor o cualquier nombre con que todavía se define el papel de intelectual orgánico. Reiteramos sin embargo (aunque ya resulte muy obvio) que no podrá haber buena coordinación sin claridad teórica, compromiso probado, actitud de servicio, dominio de la metodología y conocimiento y manejo adecuado del tema o situación que está siendo tratado.

Estas cualidades, sin embargo, no se aprenderán leyendo este texto, cualquier tratado de pedagogía o en las aulas; solo se desarrollan en la praxis.

Actividad 6. De formación personal

Lee, analiza y describe las ideas centrales del texto “Pañuelos en Rebeldía” de Carlos Nuñez Hurtado y realiza un comentario, relacionando su contenido con el tema que trabajamos.

Comparte el trabajo realizado con tus compañeros/as participantes y el facilitador/a.





Tema 2

Referentes Teóricos para entender los Lineamientos de la Educación Permanente: Educación Popular, lo Comunitario y lo Productivo



Punto de partida

Actividad I. De formación personal

Te proponemos iniciar este tema con un ejercicio. Escribamos en el siguiente cuadro la experiencia vivencial de tu formación y compartamos las respuestas con los compañeros/as de trabajo.

Criterios /Niveles	Preescolar	Primaria	Secundaria	Estudios Superiores
El mejor recuerdo				
El peor recuerdo				

En síntesis menciona: ¿Lo aprendido tuvo relación con tu actividad diaria? ¿Para qué sirvió tu formación?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.

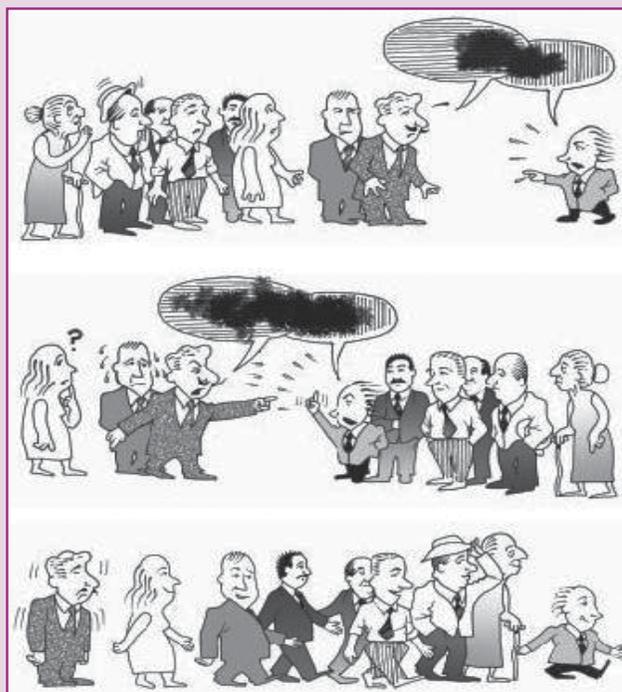




Partamos de nuestras prácticas

Actividad 2. De formación grupal

Observen las imágenes que presentamos:



1. De las imágenes observadas; identifiquemos la relación que tienen ellas con nuestra práctica educativa dentro de la Educación Permanente.
2. De las diferentes acciones presentadas en las imágenes, ¿cuáles consideran que se ponen en práctica en el Centro de Educación Permanente donde trabajan?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.



Profundicemos nuestros conocimientos

En este momento del desarrollo de la unidad, iniciaremos un proceso de reflexión y profundización de referentes teóricos, para comprender los lineamientos de la Educación Permanente.



2.1. La Educación Popular en América Latina

En los últimos 50 años, los países latinoamericanos han sido objeto de constantes cambios en las concepciones y estrategias de los sistemas educacionales. Estos cambios pretenden fomentar la idea de que la educación y el conocimiento son factores esenciales para nuestro desarrollo. Sin embargo, esto no ha producido resultados significativos de mejora para nuestros pueblos (Rivero, 1999). Desde los años ochenta, las reformas neoliberales impuestas por los organismos financieros internacionales, agudizaron los viejos problemas produciendo un quiebre de las estructuras educacionales, profundizando la inequidad educativa.

La experiencia latinoamericana requiere que reflexionemos sobre cuáles son los objetivos principales de la educación y qué tipo de conocimientos y habilidades serán necesarios para hacerle frente a los problemas, los desafíos y las nuevas situaciones a nivel local, nacional y global. Los esfuerzos dirigidos hacia la transformación social deben girar en torno a los fundamentos filosóficos, políticos y pedagógicos de un paradigma educacional.

En las décadas de los sesentas y setentas, la educación no formal de adultos tiene su desarrollo más importante y significativo con la perspectiva del “desarrollo de la comunidad”¹. Así mismo surge la “Pedagogía de la Liberación”, como llamaría Freire originalmente a su propuesta que marcaría decisivamente el pensamiento y las prácticas futuras de la educación popular.

Durante los años ochenta, esta propuesta se expande por todos los rincones de América Latina, vinculándose con los procesos organizativos de los movimientos sociales urbanos y rurales. Se crean coordinadoras nacionales y continentales de educación popular y se realizan múltiples eventos de encuentro y de debate. Algunos de los contenidos más representativos de este periodo tienen que ver con temas como la alfabetización y la educación básica, con una combinación entre educación popular y organización popular, concepción metodológica dialéctica, derechos humanos, educación política, salud, comunicación popular, sociedad civil y estado e investigación acción participativa.

2.1.1. ¿Qué es la Educación Popular?

La educación popular es un concepto teórico-práctico que se desarrolló en América Latina a partir del pensamiento de Paulo Freire a fines de la década del 60, considerando en esta teoría los siguientes puntos:

- Crítica y dialéctica: transformar al sujeto a partir de un proceso de educación contextual.

1. Brandao, Carlos (1981): Los caminos cruzados: forma de pensar y educar en América Latina, que introduce la relación entre “educación permanente” y “educación popular, afirmando que representa el retorno de la educación de las clases populares y de toda educación a su condición de movimiento.



- Contexto: El hombre siempre es en relación a un contexto social.
- Método: la utilización de los recursos orales fundamentalmente. Depende del marco de referencia que se utilice.
- Praxis: Toda teoría de la educación popular tiene que tener consecuencias prácticas.

En concepto de Carlos Nuñez H. se manifiesta que Educación Popular es: “Es un proceso continuo y sistemático que implica momentos de reflexión y estudio sobre la práctica del grupo o de la organización; es la confrontación de la práctica sistematizada con elementos de interpretación e información que permitan llevar dicha práctica consciente, a nuevos niveles de comprensión”.²

En este contexto se entiende lo “popular”, en los dos sentidos que propone el sociólogo Helio Gallardo (2006). Por un lado, se basa en la noción de “pueblo social” (sectores sociales que sufren asimetrías de cualquier tipo: opresión, discriminación, exclusión, explotación, etc.); y, por otro, en la noción del “pueblo político” (cualquier sector que lucha por eliminar dichas asimetrías). Así, una educación popular hace referencia a aquellos procesos políticos-pedagógicos que buscan superar las relaciones de dominación, buscando construir relaciones equitativas y justas, respetuosas de la diversidad y de la igualdad de derechos entre las personas.

La Educación popular es una corriente educativa que se caracteriza por ser, a la vez un fenómeno sociocultural y una concepción de educación. Como fenómeno sociocultural, la educación popular hace referencia a una multitud de prácticas educativas diversas: formales, no formales e informales, con una intencionalidad transformadora común. Como concepción educativa, apunta a la construcción de un nuevo paradigma educacional, que confronta el modelo dominante capitalista de una educación autoritaria, principalmente escolarizada y que disocia la teoría de la práctica.

El proceso de educación popular se sustenta pensando y hablando en grupos y entre grupos acerca de los eventos que han ocurrido en sus propias vidas. Los participantes identifican la forma de resolver los problemas, que nos permita a las personas construirnos como sujetos y actores con ciertas capacidades fundamentales. La educación popular en América Latina vive así, transformándose críticamente en sí misma los desafíos de la transformación social que cada momento histórico nos exige en cada época.

Entender y practicar educación popular es ponernos, de manera práctica y concreta, al servicio de todos los esfuerzos que tantos hombres y mujeres hacen para que nuestro país sea otro distinto.

2. Educación Popular, tomado de “Educar para transformar, transformar para educar” de Carlos Nuñez H., Material de Apoyo para Educadores de Iniciativa Social para la Democracia, San Salvador, enero de 2002.



Es así que la educación popular como opción pedagógica y política de la educación alternativa continúa vigente, ahora con un énfasis mayor, porque proporciona herramientas pertinentes que facilitan el posicionamiento de los sujetos en esta nueva realidad y promueve el empoderamiento para la reivindicación de los nuevos derechos en un mundo tan individualista y egoísta. Difundiendo otra opción para un mundo mejor y en el caso de Bolivia con la propuesta de un nuevo paradigma: el “VIVIR BIEN”.³

2.1.2. ¿Cómo deberíamos entender y asumir entonces hoy en día a la educación popular?

Si se parte de la premisa que la educación es un proceso de intervención, intencionado y planeado, entonces la Educación Popular es un enfoque educativo que interviene con una clara intención política-pedagógica de transformación estructural; de una sociedad injusta a una más justa para todos/as. Parte de la realidad de los contextos de las personas, utilizando instrumentos inspirados en el saber originario y cultural para buscar el empoderamiento de estos grupos excluidos-segregados y rezagados, quienes durante el proceso se van constituyendo en protagonistas de su aprendizaje y más tarde ejercen como agentes de cambio en la comunidad (local, regional y nacional). Forma personas con un pensamiento crítico y reflexivo, con una opción ética de compromiso activo con la búsqueda y construcción de una nueva sociedad, en este sentido la educación popular es contestataria a las políticas y prácticas neoliberales e individuales que destruyen a la humanidad, sus valores y a la Madre Tierra.

Desde esta perspectiva podemos manifestar que el trabajo comunitario y productivo está relacionado con la Educación Popular y social, aunque cuando hablamos de desarrollo o trabajo comunitario parece que todo el mundo tiene claro qué significa, sin embargo se ha considerado importante subrayar el sentido político del mismo.

2.2. Lo comunitario

Definir el concepto comunidad en estado puro, en abstracto, es complejo. En algún momento de la historia se ha utilizado esta palabra con la intención de homogeneizar las características de un grupo social a partir de una característica compartida; la comunidad es una unidad/grupo de población que reside en un territorio, donde se establecen relaciones entre las personas y el medio, que la caracterizan como comunidad.

Aún así, no debería confundirse la dimensión de territorio como un espacio rígido, muy delimitado físicamente. La dimensión de espacio debe responder a la realidad de las interacciones que se dan entre las personas.

3. VIVI BIEN; Prioriza la vida, busca la vivencia en comunidad, donde todos los integrantes se preocupan por todos.



A pesar de que exista un espacio más o menos delimitado, tampoco podemos hablar de comunidad si, como apunta Kisnerman (1983): no hay interacción, si no existe la conciencia de poder conseguir la satisfacción de alguna necesidad, de compartir una serie de intereses comunes. La comunidad, por tanto: no es un a priori, sino un proceso de construcción y su producto.

De todas maneras, quizás es más fácil hablar de organización comunitaria. La organización comunitaria es aquella etapa de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de la población para controlar sus problemas y conseguir más y mejores servicios.

La organización comunitaria, por tanto: no es un producto, sino una estrategia. De estas distintas definiciones o aportaciones pueden extraerse distintas ideas como por ejemplo: la comunidad no es una realidad, una unidad preexistente; debe crearse, deben generarse un conjunto de dinámicas que nos lleven hacia esas interacciones, hacia esta estrategia comunitaria que nos permitirá llegar a ser comunidad y tener conciencia de ello.

Por lo tanto es una estrategia nacional sociocomunitaria que direcciona el desmontaje del colonialismo y de la colonialidad en Bolivia, con el fin de construir un comunitarismo intercultural y democrático (PND). Las prácticas comunitarias de nuestros pueblos indígenas y originarios han inspirado una nueva forma de conducir y organizar el Estado y la sociedad.

El Estado Plurinacional de Bolivia entiende que la visión sociocomunitaria es la vía para lograr construir una sociedad más justa, basada en los valores comunitarios. Esta expresión comunitaria rompe con las formas tradicionales de ejercer el “poder” y la distribución de los recursos, se basa en una democracia comunitaria donde las decisiones son compartidas entre Estado y Sociedad y donde todos/as participan y crecen en comunidad.

Por lo tanto la comunidad de la vida, se convierte en la matriz organizadora y reguladora del nuevo proyecto social, denominado “socialismo comunitario”, constituyéndose en el aporte de la particularidad boliviana a la lucha de los pueblos del mundo que buscan la igualdad, la justicia y la equidad, recogiendo lo que otros pueblos hicieron.

Se entiende que la comunidad se basa en una convivencia armónica y en equilibrio entre seres humanos, la naturaleza, la madre tierra y el cosmos. Todo tiene vida en la comunidad y todos/as son importantes a su interior, generan una relación de interdependencia que sostiene y da vida en comunidad. Esta interdependencia está impregnada de una práctica y expresión de actitudes y acciones (valores) que buscan



el mantenimiento de la vida misma para todos los seres y elementos que integran la comunidad, cuidando que cada uno de ellos/as alcance su plenitud.

2.3. Lo productivo

La Educación Productiva considera que el desarrollo de los saberes y conocimientos está en relación directa con el trabajo y la producción material e intelectual científica y tecnológica, base de la acción educativa, articulada a las unidades comunitarias productivas, vocaciones y cadenas productivas de las regiones.

La Educación Productiva es uno de los ejes de la propuesta de transformación del sistema educativo boliviano; plantea desarrollar las vocaciones socio-productivas de las regiones del país y asume el trabajo productivo como una necesidad vital para la existencia del ser humano, interrelacionando hombre, sociedad, naturaleza y cosmos.

El enfoque productivo tiene dos acepciones:

La producción en educación es un recurso pedagógico para poner en práctica los saberes y conocimientos; en ese sentido, todo proceso educativo es productivo.

La producción es un medio para desarrollar cualidades y capacidades articuladas a políticas estatales, como la soberanía alimentaria ligada a la autonomía con la cual producimos y la transformación de la matriz productiva, para desarrollar y dotarnos de otros medios de vida, así como al desarrollo de las potencialidades y vocaciones productivas territoriales.



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 3. De formación grupal

1. Analizando nuestro trabajo, ¿podríamos decir que nosotros/as realizamos un proceso de educación: Popular, comunitario y productivo? ¿Por qué?
2. ¿Qué hace a nuestra experiencia o a nuestro proyecto diferente al de otros que trabajan la misma problemática y con el mismo tipo de población?
3. Desde esta experiencia educativa, ¿cuál de los tres aspectos tratados en este capítulo (Lo comunitario, lo productivo y la Educación Popular) requiere ser profundizado en la práctica?
4. ¿Cómo se podría alcanzar esa profundización?
5. ¿Qué aspectos podríamos cambiar o transformar?





Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 4. De formación personal

Hasta aquí hemos profundizado algunos aspectos teóricos que continuaremos investigando para consolidar conocimientos. Ahora nos toca aplicarlos en nuestra práctica educativa y para ello te proponemos utilizar esta guía de preguntas y sistematizar las respuestas en una página o dos como máximo, tomando en cuenta las definiciones teóricas abordadas en esta unidad.

Visitemos una experiencia de un Centro de Educación Permanente e indagemos:

1. ¿Qué objetivos se plantea?
2. ¿En qué áreas o qué temas trabaja?
3. ¿Qué metodología utiliza?
4. ¿Quiénes se benefician con el aporte del centro de educación permanente?

Sistematiza las respuestas obtenidas y concluye identificando el tipo de propuesta educativa que lleva adelante el centro.



Lecturas Complementarias

Sobre la vigencia y proyección de la educación popular

Carlos Núñez (síntesis) "La Piragua" No. 21, Año 2004

La corriente de pensamiento y acción, reconocida genéricamente como «educación popular», tiene —sin lugar a dudas— un origen común. Cualesquiera que sean sus expresiones concretas en el tiempo y espacio latinoamericano, hay una inspiración «fundante»: el pensamiento y la vida de Paulo Freire.

Como una síntesis de su concepción, Freire nos dice que: «Como proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica, la educación es práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia, como movimiento, como lucha.»



Ese legado «freireano» de carácter ético, epistemológico, pedagógico y político, se expresa en la EP como una constante búsqueda de coherencia en sus formulaciones teórico-prácticas. Desde esa opción ético-política «desde y para la vida», ha tratado de crear y recrear esta concepción en múltiples prácticas socio-pedagógicas, históricas y contextuales. Se ha comprometido, por tanto, en infinidad de proyectos y procesos transformadores. La mayoría (sobre todo en los inicios) se caracterizaron por una dimensión territorial de base con sectores marginados del campo y la ciudad.

El desarrollo de la reflexión teórico-práctica de la EP fue ampliando sus horizontes y explora otros campos del conocimiento, espacios de incidencia e interacción con otros «sujetos». Surgieron nuevas intelecciones y nuevos escenarios empezaron a ser considerados, tanto en sus aspectos teóricos como en la formulación de estrategias y propuestas de intervención.

Los «nuevos» temas —y sus «nuevos actores»— materializan procesualmente la lectura siempre dinámica y comprometida de un contexto que, pasados los años, sin duda cambia, pero que no expresa la resolución de urgentes reclamos éticos que nos comprometieron hace ya tantos años.

La EP ha mantenido sus «pilares» fundantes (lo ético, lo político, lo epistemológico y lo metodológico y pedagógico). Pero su carácter dialéctico, inherente flexibilidad y compromiso ético-político, no abandona los reclamos que la sociedad le sigue planteando. Reconoce, sí, y asume nuevos retos y miradas. Acepta la superación de análisis agotados. Trabaja en la construcción de renovados componentes paradigmáticos. Y todo ello desde «viejos» y «nuevos» escenarios, sujetos y espacios. Su mirada dialéctica no le permite construir lo nuevo sino a partir de la sistematización y reflexión crítica de su práctica histórica.

Mi actual lectura de la propuesta teórica-práctica de la Educación Popular se sostiene en cuatro pilares fundantes, a saber:

a) El marco ético

Partimos de un marco ético profundamente humano que encuentra una lectura «moral» en nuestro entorno latinoamericano (y mundial) que nos lleva —inevitablemente si somos consecuentes— a un renovado compromiso en pos de la transformación social. El mundo, siendo sin duda «otro», no lo es en cuanto sigue siendo profundamente injusto, inhumano, depredador, excluyente... Y ante ello, Freire nos advierte que: «la ideología fatalista, inmovilizadora, que anima el discurso liberal, anda suelta en el mundo. Con aires de postmodernidad, insiste en convencer-nos de que nada podemos hacer contra la realidad social que de histórica y cultural pasa a ser o tornarse «casi natural».» Esta advertencia tiene que ver con la necesidad de mantener viva la esperanza y nuestro consecuente compromiso ético.

El mundo cambia. Los fenómenos que expresan los cambios, también. Algunos son verdaderamente nuevos pues el campo del conocimiento, la informática, la genética, etcétera, no existían



o no se expresaban como ahora. La lectura e interpretación de dichos fenómenos no puede hacerse sino desde la opción ética y su lectura moral, misma que fundamenta nuestra propuesta y compromiso.

Nunca hemos tenido un cuerpo «doctrinario» o «ideológico» cerrado, dogmático. La ética nos guía. La moral, que es siempre expresión histórica y contextual de la ética, es la que se mueve, cambia, se adapta... como se cambia el mundo. Quien haya perdido el rumbo aduciendo que «ya no hay nada que hacer», ha perdido la esperanza, valor ontológico de nuestra propuesta. Ante los cada día más complejos retos del mundo globalizado bajo el modelo neoliberal, nuestro posicionamiento ético nos conduce a replantear nuestro compromiso de siempre, pero de acuerdo a los signos de ahora. En la EP la ética es un componente que no cambia. Cambia, sí, nuestra lectura moral frente a los nuevos fenómenos. Y por ende, nuestra interpretación de los hechos y la adaptación de nuestras propuestas.

b) El marco epistemológico

Uno de los elementos esenciales de la propuesta es nuestra interpretación del conocimiento como fenómeno humano, social, y, en consecuencia, la teoría del conocimiento que asumimos.

Como «consecuencia de nuestro compromiso ético, la EP desarrolla un planteamiento epistemológico acorde con sus principios y valores. Si se trata de construir sujetos liberados mediante la educación, el conocimiento nunca puede ser entendido y usado como un instrumento de dominación y/o enajenación. La educación entendida y practicada como un acto liberador, requiere de un marco epistemológico en el que el conocimiento es construcción social permanente de los sujetos educandos, en el acto personal y social de comprender(se) y liberar(se)».

Asumimos un marco epistemológico de carácter dialéctico. Rechazamos un enfoque positivista, que convierte al educando en mero «objeto» de recepción pasiva de conocimientos preelaborados. Lo que Freire llama «educación bancaria». Para la EP, la realidad es fuente verdadera de conocimiento que no podemos simplificar aislándolo de las dinámicas reales socioeconómicas, culturales y políticas del contexto. «Conocimiento es pues proceso que resulta de la praxis permanente de los seres humanos sobre la realidad», nos recuerda Paulo.

El conocimiento se genera siempre socialmente. Hay momentos y circunstancias que provocan síntesis que, con gran capacidad de comprensión y proyección, algunos autores tienen la capacidad de sistematizar y presentar como un «constructo teórico». De esa relación dialéctica entre «el ser», «el medio» y «la historia», es que se produce conocimiento que por naturaleza es construcción social y debe ser socializado a niveles, capas y alcances diversos. Es enriquecible siempre pues «no hay ningún conocimiento existente que no haya nacido de otro conocimiento que antes no existía, y que al existir hoy, superó justamente el que antes existía». La educación, pues, siempre implica una determinada teoría del conocimiento puesta en práctica.



En síntesis, la EP sostiene un enfoque epistemológico-dialéctico, complejo, procesual, holístico, contextual, histórico y dinámico, superando las visiones parcializadas y profesionalizantes que el paradigma positivista pregona y sostiene. Incorpora la esfera de lo sensible (clave en los procesos pedagógicos) pero dentro del proceso más complejo del conocer, «todo conocimiento parte de la sensibilidad, pero si se queda a nivel de la sensibilidad no se constituye en saber porque sólo se transforma en conocimiento en la medida en que, superando el nivel de la sensibilidad, alcanza la razón de actuar», nos dice Paulo.

Los educadores(as) populares afirmamos que «los humanos somos seres individuales y sociales cargados de experiencias personales, familiares y sociales, históricas y objetivas, pero también cargados de connotaciones subjetivas. Vivimos en un contexto «objetivo», pero también lo vivimos e interpretamos con nuestra propia subjetividad: creencias, posiciones ideológicas, opciones éticas y políticas. Somos seres sociales en un determinado contexto histórico. Éste es el ser humano, que es educador o educando. O mejor dicho, educador y educando siempre. Ese es el objeto sujeto del hecho de conocer y de enseñar».

c) Una propuesta pedagógica consecuente

Quizá por asumirnos como «EDUCACIÓN popular», se tiende a reducir nuestra propuesta sólo a «lo educativo», y —todavía peor— al mero uso de herramientas o dinámicas. Pero, en consecuencia con el marco ético y epistemológico señalado, debemos superar ese «reduccionismo» y abundar en nuestra propuesta metodológica que sintetiza creativamente la «conducción» y «direccionalidad» del hecho educativo. No es posible dejar la práctica educativa al azar. «El educador tiene que enseñar y el educando tiene que aprender», nos dice Freire, por lo que su famosa frase, «nadie educa a nadie; todos nos educamos juntos» no puede conducirnos a renunciar irresponsablemente al rol del educador.

La cuestión es la comprensión pedagógico-democrática del acto de proponer contenidos, métodos, herramientas, etcétera. El educador no puede negarse a proponer, tampoco rehusarse a asumir lo que es capaz de proponer el propio educando. Para la EP, la educación es un hecho democrático y democratizador en el aula y más allá. La clave es la actitud democrática del educador. Basa su propuesta en la «pedagogía del diálogo» y la participación. Es capaz de enseñar y aprender. Sabe hablar, porque sabe escuchar. Ofrece su conocimiento, porque se abre al conocimiento del otro.

Puede producir síntesis entre el acto de enseñar y el acto de aprender: «educador-educando, educando-educador». La EP, acorde con sus fundamentos, afirma que el «punto de partida» de todo proceso educativo está en el nivel en que el educando se encuentra, cualquiera que éste sea. «Siempre el punto de partida es el sentido común de los educandos y no el rigor del educador», dice Freire.

Ello implica siempre actos creativos del educador, «inventor» constante de todos los medios que faciliten la problematización del objeto de conocimiento a ser «descubierto» y «aprehen-



dido» por los educandos, que lo han trabajado en un diálogo permanente entre ellos, y entre ellos y el educador, que democrática y pacientemente los conduce en una amorosa y solidaria comprensión del acto educativo.

La EP ofrece un camino pertinente para alcanzar este rigor, y no sólo con el acto educativo mismo, sino en todo el accionar socio-político, cultural y organizativo, campos en los que interviene cada vez con mayor impacto.

d) Lo socio-político

Nuestras motivaciones éticas tienen consecuencias de naturaleza política (en su dimensión y comprensión amplia). Por ello, la EP asume una posición consecuente y define la educación también como un «acto político». Afirma, en consecuencia, «que toda educación es, además de un acto pedagógico, un acto político». No hay forma de mantenerse en la mera declaración de principios y al margen de compromisos socio-históricos concretos. Desde nuestra opción ética, nuestra mirada política tiene que ser a favor y desde la mirada de los pobres de la tierra.

No es posible colocarse en la neutralidad o en la asepsia. Por ello, «la práctica educativa, reconociéndose como práctica política, se niega a dejarse aprisionar en la estrechez burocrática de los procedimientos escolarizantes».

El intenso debate que provocó la «refundamentación» al negar la «dimensión política» de la EP y oponerle el «rigor de la pedagogía», corría el riesgo de «desnaturalizarla» de su inherente dimensión y opción política. No se trata de «politizar» la ciencia. Mucho menos, de «partidizar» o «ideologizar» nuestra opción de educadores. Pero sí de asumir el mundo que vivimos y optar en consecuencia: o a favor de la humanización o a favor de la barbarie. En otras palabras, si reconocemos la dimensión política de la educación estamos de hecho decidiendo «en favor de quién y de qué», y por lo tanto «en contra de quién y de qué» desarrollamos nuestra actividad educativa. Es un problema de opción.



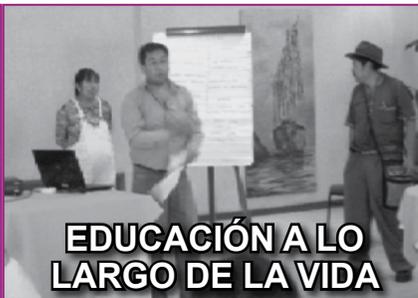


Tema 3

Enfoques de la Educación Permanente



Punto de partida



Actividad I. De formación personal

Socializando nuestras experiencias

A partir de la experiencia desarrollada en tu centro, explica brevemente, con el apoyo de los gráficos, las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál de los cuatro enfoques identifica a tu centro y por qué?
2. Describe 3 características del enfoque educativo de tu Centro.



3. Explica de manera resumida a partir de las 3 características del enfoque identificado, cómo lo llevan a la práctica en los procesos educativos en la comunidad.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.



Partamos de nuestras prácticas

Actividad 2. De formación personal

1. Describe brevemente desde la práctica y experiencia desarrollada en tu Centro de Educación Permanente; ¿Qué significa para ti cada uno de los enfoques que anotamos en el cuadro?

Enfoque	Breve Descripción a Partir de la Práctica
POPULAR	
COMUNITARIA	
INCLUSIVA	
A LO LARGO DE LA VIDA	

2. A continuación realiza un gráfico que represente el enfoque educativo de EDUPER desarrollado con mayor éxito en tu centro.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.



Profundicemos nuestros conocimientos

A continuación se presenta el enfoque de la Educación Permanente en el marco de la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Actividad 3. De formación personal

Analiza, crítica y reflexivamente, cada uno de los enfoques de EDUPER que se describen a continuación y resume cada uno de ellos, mencionando las características más importantes.



3.1. Enfoques de la Educación Permanente

La Educación Permanente dentro del Sistema Educativo Plurinacional constituye un área del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, correspondiente al ámbito de Educación Alternativa.

Es importante aclarar que la denominación de Educación Permanente, se adopta desde el Congreso Educativo Nacional (1992), evento en el que se cambia del nombre anterior de Educación Extraescolar y de Extensión Cultural por Educación Permanente, siendo este denominativo el que articula todas las acciones en sus diferentes Subáreas y Programas.

La Educación Permanente entendida dentro del Sistema Educativo Plurinacional constituye un área del Subsistema de Educación Alternativa y especial, correspondiente al ámbito de Educación Alternativa.

Es importante aclarar la denominación de Educación Permanente, misma que se adopta desde el Congreso Educativo Nacional (1992), evento en el que se cambia del nombre anterior de Educación Extraescolar y de Extensión Cultural por Educación Permanente siendo este denominativo el que articula todas las acciones en sus diferentes Subáreas y Programas.

El denominativo Educación Permanente también guarda relación con los aportes internacionales de diferentes eventos realizados principalmente en la década del 90 donde se destacan a la “ educación como un proceso continuo, que prosigue durante toda la vida, con el propósito de que toda persona pueda mantenerse actualizada respecto a las transformaciones poblacionales, económicas, políticas, tecnológicas, científicas, artísticas, socioculturales y ambientales de nuestro mundo; logrando el máximo desarrollo individual y social que les sea posible, y englobando todo tipo de experiencias y actividades que sean o puedan ser portadoras de educación”.

Estos aportes nos llevan a dar una mirada más amplia de la Educación Permanente lo que permite ampliar las perspectivas de esta área que en la actualidad asume una identidad propia porque desarrolla procesos educativos de formación, capacitación y actualización para todas las comunidades, poblaciones a través de procesos educativos no escolarizados de reflexión crítica sobre la propia realidad.

Los enfoques bajo los cuales se sustenta la Educación Permanente son cuatro en concordancia con la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez, a saber:

- Educación Popular.
- Educación comunitaria.



- Educación a lo largo de la vida.
- Educación Inclusiva.

a) Enfoque de Educación Popular

Esta concepción teórica y práctica traza nuevos rumbos de la educación, destacando procesos de participación social, creando metodologías de trabajo basadas en la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes y la acción movilizadora. En este contexto, a partir principios de la pedagogía crítica comprometida con los proyectos y movimientos de liberación desde las naciones y pueblos originarios y bases sociales organizadas, quienes se constituyen en protagonistas de las transformaciones sociales de la actualidad.

En virtud a esta situación los marcos teóricos de la Educación Popular se inscriben en una corriente de experiencias, conocimientos y propuestas educativas, que inicia con la revolución mexicana de 1920, ligada a procesos de cambio liberador y los proyectos de alfabetización emprendidos por líderes revolucionarios y los movimientos de la pedagogía de la liberación de Paulo Freire.

En Bolivia, está relacionada con experiencias de alfabetización, capacitación campesina, concientización política por las radios mineras, la escuela Ayllu de Warisata que hoy se convierte en el referente del modelo educativo comunitario. La Educación Popular, emerge como la educación de sectores y grupos económicamente empobrecidos, socialmente marginados y alienados culturalmente. Dichas experiencias acompañan a los procesos revolucionarios, marcados por una realidad histórica y socio-política contra las dictaduras y gobiernos neoliberales reproductores del sistema social colonialista de injusticia, exclusión y discriminación.

En la Educación Popular por su orientación política de transformación social, de participación y construcción colectiva de conocimientos mediante una praxis transformadora, que busca una sociedad más justa, más igualitaria, más democrática, más educativa, más sana con oportunidad de una vida digna para todos y todas.

b) Enfoque de Educación Comunitaria

El enfoque de educación comunitaria parte de la vida, dándole contenido y orientación específicos a la nueva política educativa del país. Los procesos educativos deben basarse en las relaciones comunitarias inmersas en las culturas. En este sentido, el nuevo modelo educativo de carácter comunitario comprende el despliegue de valores y prácticas basadas en reciprocidad en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, el énfasis protagónico ya no está en el individuo, sino en la persona como integrante de una comunidad.



La estructura educativa convencional siempre se ha caracterizado por ser lineal entre maestro y discípulo, ya sea vertical u horizontalmente. En contraste, el modelo educativo comunitario se caracteriza por tener una estructura circular y cíclica en base a una organización tetraléctica a todos los niveles. Este modelo implica una relación recíproca y complementaria del aprendizaje en comunidad entre el educando y el educador. De esta manera se hace posible profesar y practicar la equidad entre los seres humanos, el equilibrio con la naturaleza y la armonía con el “Multiverso”.¹

La comunidad y la educación están íntimamente relacionadas porque las dos se fortalecen mutuamente. La comunidad es la unidad cultural primaria y fundamental a partir de la cual se generan los procesos organizativos. Por lo tanto, la organización de la educación en torno a las comunidades permite que ésta funcione óptimamente y en función a las necesidades de la comunidad. Esta precisión diferencia el modelo educativo comunitario de cualquier otro modelo educativo preestablecido. Y no está orientado a formar individuos, en términos de derechos y obligaciones individuales, sino educandos que antepongan la responsabilidad y la reciprocidad con su comunidad antes que preservar y defender su individualismo. Es decir, servir en la comunidad y a la comunidad, y no servirse de ella.

Debido a sus características dinámicas e innovadoras y al no copiar filosofías o escuelas de pensamiento convencionales, el modelo educativo comunitario se convierte en un nuevo paradigma para el mundo. Al ser resultado de la reconstitución de cosmovisiones indígenas originarias plurinacionales, el modelo educativo comunitario se contrapone a otros paradigmas que han resultado ser incompletos en este y en otros territorios de Abya Yala. Por lo tanto basado en principios comunitarios de reciprocidad, complementariedad, equilibrio, armonía, consenso, distribución y redistribución de bienes, involucrando a todos los miembros de la comunidad urbano-rural a participar activamente en el que hacer educativo, orientada hacia el paradigma del “Vivir Bien”, “Yaiko kavi vaera” (en guaraní), “Sumaj kawsay” (en quechua), “Jajaúloma wanas” (en movima), “Vitariquio diuna” (en mojeño), “Yitash tütüya ibata” (en yurakare), “Uxia siborikixhi” (en besero) y “Suma qamaña” (en aymara).

En resumen el enfoque de educación comunitaria reconoce a la comunidad como el espacio educativo por excelencia. Se desarrolla naturalmente en la vida comunitaria y se encuentra estrechamente ligada con lo productivo y articulada a las necesidades de la propia comunidad, respeta los saberes ancestrales, lenguas y todas las formas de expresión de la misma.

1. Multiverso, es un concepto que engloba muchas verdades, muchas formas de existencia, muchas culturas, es el planteamiento desde la cosmovisión de los pueblos indígena originarios; ante el planteamiento de universo una sola verdad, de donde emerge el espíritu homogenizador de occidente.



c) Enfoque de Educación a lo Largo de la Vida

Educación a lo largo de toda la vida porque se considera que es la llave para entrar en el siglo XXI y coincide con la noción de una sociedad educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades de la persona, desde que nace hasta que muere, porque la capacidad de aprender perdura durante toda la vida y para quien toda actividad humana se presta a una formación como se sustenta en el informe de la UNESCO; “La educación encierra un tesoro a lo largo de la vida, advierte y fundamenta la necesidad de una educación continua y permanente basado en la dinámica cada vez mayor en la producción de nuevos conocimientos y las transformaciones más rápidas en los diferentes campos del trabajo, la cultura y la constitución de sociedades, por lo tanto estos elementos hacen a la Educación Permanente de un nuevo rostro, constituyéndose una opción fundamental para transformarla.

Por otra parte la educación para la Vida y en la Vida considera tomar en cuenta a la madre tierra, como el principio de la familia, de la comunidad y de toda forma de organización social o cultural. En este sentido, educar para la vida, para preservarla y reproducirla es una de las formas de aceptar que la educación comienza en la familia, pues es ella el nicho donde la educación para la vida tiene su origen comunitario. “La escuela de la vida” se realiza en la vida misma, de cada una de las sabidurías y saberes de las culturas y naciones originarias.

La educación para la vida tiene una labor fundamental de articular el presente con el futuro, sin olvidar el pasado, conservando las lógicas originarias de relación en las culturas, asimismo significa una vida de equilibrio entre el individuo colectivo y la naturaleza, para vivir bien en la sociedad.

Desde este enfoque, surge la necesidad de implementar sistemas educativos que desarrollen la educación continua, abierta e integrada para todos: niños/as, jóvenes, adultos/as y ancianos/as de acuerdo a las necesidades, intereses y expectativas específicas de cada grupo.

d) Enfoque de Educación Inclusiva

La globalización planteada por el sistema neoliberal, ha provocado la dependencia y colonización del país mediante la expansión incontrolada del capitalismo que profundiza la acentuación de la pobreza, las desigualdades sociales y el deterioro de la naturaleza. En este contexto, para construir una sociedad solidaria, equitativa, inclusiva y con justicia social, la educación inclusiva promueve desde sus beneficiarios, una población políticamente activa y protagonista de la liberación y transformación social, fortale-



ciendo la organización y movilización; creando conciencia de respeto y tolerancia a la diversidad, equidad e igualdad entre todas las personas y comunidades, tomando en cuenta la visión cosmológica de los pueblos indígenas y originarios andino-amazónicos, chaqueños y otros.

Por tanto la Educación Inclusiva se constituye en un instrumento transformador de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas, desplegando una formación integral, liberadora y de inclusión social, superando las desigualdades, fundamentalmente de la población marginada y excluida.

En coherencia con la Ley 070 “la educación es un derecho”, reivindica la necesidad de garantizar y hacer posible que todos y todas accedan a la misma en igualdad de oportunidades de manera pertinente y sin discriminación alguna, independientemente de su origen socioeconómico y cultural, y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas, contribuyendo de este modo, a forjar sociedades justas y equitativas.

En este marco la Educación Inclusiva desde el concepto más amplio de la inclusión implica que todas las personas y los sectores son protagonistas de los procesos educativos continuos y permanentes en atención a sus necesidades, expectativas e intereses de todos y todas los/as habitantes del Estado plurinacional.



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 4. De formación personal

De los enfoques desarrollados; reflexionemos respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué enfoques destacarías de la educación permanente que tiene vinculación con tu experiencia educativa?
- Describe brevemente desde tu experiencia cuál de los enfoques educativos utilizaste en el desarrollo de los procesos educativos. ¿Por qué crees que fue mucho más efectivo? ¿Qué logros importantes de esa aplicación podrías señalar?
- ¿Qué nuevos aportes podrías realizar en tu centro y de acuerdo a que enfoque de EDUPER puede estar orientado?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.





Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 5. De formación personal

Después del análisis de los diferentes enfoques, visita un centro de educación permanente e investiga que enfoque educativo utiliza, a través de preguntas sugerentes como:

1. ¿Cuál o cuáles de los enfoques educativos aplica en su experiencia el Centro?
2. Describe brevemente los resultados alcanzados en la aplicación de los enfoques educativos desarrollados en el Centro.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.



Lecturas Complementarias

Movimiento Social, educación liberadora, desde el enfoque FREIRIANO
Sifredo Chiroque Chunga

I. La persona y la Liberación

Nacido en una familia católica, Freire nunca ocultó esta raíz religiosa de su pensamiento y de su práctica. Su cercanía con los humildes le permitió acercarse a los pensadores cristianos más progresistas de su época, principalmente franceses y brasileños: Teilhard de Chardin, Jacques Maritain, Emmanuel Mounier, Alceu Amoroso Lima, entre otros.

Ya catedrático universitario, rápidamente se ligó a un movimiento de estudiantes católicos: la Juventud Universitaria Católica (JUC). Esta ligazón no la hizo abandonando su práctica educativa con los sectores populares: barriales y campesinos. Pero, le introdujo a ser indirectamente partícipe en la gestación brasileña de la teología de la liberación, junto con el obispo Hélder Cámara y los sacerdotes Comblin, Leonardo Boff y Frey Betto. Este nexo le permitió perfilar mejor su opción central por el humanismo cristiano, en un contexto de pobreza deshumanizante.

Para Freire, es la condición humana la que debe defenderse. Es la condición humana como que la única categoría determinante y no determinada. Todo el quehacer social explica en la búsqueda



de hacer al humano más humano. La opresión debe ser rechazada, en la medida que destruye la condición humana; y la liberación debe ser aceptada, porque construye la condición humana; pero el tránsito de la opresión a la liberación debe realizarse asumiendo la condición humana. El movimiento social es confluencia de personas y, por ello, debería asumir como punto de partida, como meta y como criterio de tránsito la misma condición humana.

La reflexión y la práctica educacional de Freire se enmarcan en este marco sustantivo. Por ello, podríamos hablar de las tesis de Freire como las de un humanismo pedagógico y social.

En su “Pedagogía del Oprimido”, Freire señala que hay una necesidad que se impone: la “persona debe ser más persona” y para ello se debe superar la situación opresora. Esto significa el reconocimiento crítico de la razón o raíz de esta situación, lo cual nos lleva hacia una acción transformadora que la altere e instaure una nueva situación, donde la persona pueda ser más. Siendo así el oprimido se libera de una situación deshumanizante y también libera al opresor de una situación deshumanizante.

Recordemos que en la década de 1970, se había perdido claridad en la participación consiente de todos en y cada una de las personas, en su propia liberación. Entonces, se ponía mayor peso en que el partido era el responsable de hacer las transformaciones para los pobres. En este contexto, Freire recuerda la tesis de que los actores de la liberación de los oprimidos debían ser ellos mismos.

“¿Quién mejor que los oprimidos está preparado para comprender el terrible significado de una sociedad opresora? ¿Quién sufre los efectos de la opresión con mayor intensidad que los oprimidos? ¿Quién con más claridad que ellos pueden asumir la necesidad de la liberación? Los oprimidos no tendrán su liberación por casualidad, sino por su propia práctica y ésta solamente es posible si existe la conciencia de luchar por conseguir esta nueva situación”.

En este marco, toda práctica humana es de interacción de sujetos; y también la educación es finalmente interacción de sujetos que enseñan y sujetos que aprenden, buscando desarrollar la condición humana de los sujetos. El diálogo educativo, entonces, no es un mero recurso didáctico; sino la comprensión profunda de una interacción entre personas. Un enfoque educativo sin diálogo se traduce en programas sociales dosificadores y que no organizan a la población. Por ello, Freire criticó las propuestas de verticales y unilaterales de “extensión”, como prácticas de trabajo con los campesinos en Chile.

2. Conciencia

La salida de la opresión hacia la liberación no debe ser un simple acto del hombre, sino un acto profundamente humano. Para que ello sea así, necesariamente los sujetos deben ser consientes de los problemas que lo aquejan, de la nueva situación donde quiere llegar y del proceso de su liberación.



La tesis de la concientización formulada por Freire en 1968, tuvo inicialmente un sabor simplemente individual y grupal. La toma de conciencia era conciencia personal y nuclear y no llegaba a ser conciencia de clase. Esto generaba una suerte de mito en un cambio social por obra de personas o de núcleos segmentados de personas, como el mismo Freire autocráticamente reconoce.

3. Rasgos de las organizaciones liberadoras

Para Freire, hay un criterio central en las organizaciones que se forman para la liberación humana: su coherencia con la condición humana.

Freire cree en las organizaciones y en el movimiento social, ya que asume que sin grupo y sin organización no es posible la liberación y, estaríamos condenados a aceptar una situación inhumana. La organización de hombres y mujeres resulta un imperativo para el desarrollo humano. Pero Freire analiza la ontogénesis de las organizaciones liberadoras y asume que ellas son válidas en la medida que guardan coherencia con la misma condición humana. Este criterio resulta un supuesto para Freire y desde él, derivará varios rasgos.

a) Conciencia crítica y de esperanza

Paulo Freire asume que no hay posibilidades de transformación, si las personas -de manera individual y organizada- no tienen una conciencia crítica de la realidad y si no tienen esperanza o sueño de vivir en una situación diferente, donde exista desarrollo humano. Todo movimiento social se nutre de la esperanza y del sueño.

“La esperanza es una necesidad ontológica; la desesperanza es esperanza que perdiendo su dirección, se convierte en distorsión de la necesidad ontológica. Sin embargo, mi esperanza es necesaria pero no suficiente. Ella sola no gana la lucha, pero sin ella la lucha flaquea y titubea. Necesitamos la esperanza crítica como el pez necesita el agua incontaminada... Prescindir de la esperanza que se funda no sólo en la verdad sino en la calidad ética de la lucha, es negarle uno de sus soportes fundamentales”.

No basta tener diagnóstico de la realidad, importa tener una utopía o sueño de una situación diferente. Justamente la crítica nace al contrastar la situación real y la situación posible. Solamente así es posible problematizar las situaciones. Sin esta crítica problematizadora, simplemente deberíamos aceptar la situación deshumanizante existente. Por ello, toda organización supone desarrollar la conciencia crítica de sus miembros.

“Quizás uno de los saberes fundamentales más necesarios... sea el que se expresa en la certeza de que cambiar es difícil, pero es posible. Es lo que nos hace rechazar cualquier postura fatalista que concede a éste o aquel factor condicionante un poder determinante, ante el cual nada se puede hacer”.



“Por estas mismas razones, niego la desproblematización del futuro a la que siempre hago referencia y que supone su carácter inexorable. La desproblematización del futuro -en una comprensión mecanicista de la historia de derechas y de izquierdas- lleva necesariamente a la muerte o a la negación autoritaria del sueño, de la utopía, de la esperanza”.

“El pensamiento profético, que es también utópico, implica denuncia de cómo estamos viviendo y el anuncio de cómo podríamos vivir. Por eso mismo, es un pensamiento esperanzador”.

b) Unión

Para Freire, uno de los rasgos más importantes del movimiento popular es su unidad. Si bien acepta la existencia del conflicto y posibles diferencias entre las personas, debe imponerse la unidad como requisito para la humanización de las prácticas sociales y económicas.

Sin unidad, los poderosos hacen lo que quieren con los pobres y se hace inviable la humanización. La organización de los pueblos resulta amenaza para los opresores y, por ello, buscan la desunión de los oprimidos.

“El dividir para mantener la opresión es otra dimensión fundamental de la teoría de la acción opresora, tan vieja como la misma opresión.

En la medida que las minorías oprimen a las mayorías, sometiéndolas a su control, buscan dividir y mantenerlas divididas como una condición necesaria para continuar con su poder. Los opresores no se pueden dar el lujo de consentir la unificación de las masas populares, ya que ello ciertamente significaría una seria amenaza para su hegemonía”.

“Toda unión de los oprimidos entre sí, ya es una acción en sí misma; pero ella apunta hacia una práctica mayor. Implica que tarde o temprano -al tomar conciencia de su despersonalización- descubran que serán fácil presa del dirigismo y de la dominación. Por el contrario, unidos y organizados podrán transformar sus debilidades, en fuerza transformadora, capaz de recrear el mundo para hacerlo más humano”.

c) Diálogo

Como hemos dicho, Freire reconoce la posibilidad de puntos de vista diversos; pero todos ellos deben converger en la unidad para defender y desarrollar la condición humana, pero -para ello- la condición sine qua non es el diálogo. La desunión es un principio de la opresión y supone el antidiálogo. La unión es principio de la liberación y supone el diálogo.

“En la teoría de acción antidialógica, la conquista es un rasgo central, pues implica un sujeto -que avasallando a otro sujeto- lo convierte en cuasi una ‘cosa’. En la teoría dialógica de la



acción, los sujetos se encuentran como tales para transformar el mundo en mutua colaboración”.

“Mientras, en la teoría de acción antidialógica, la manipulación se impone como una condición indispensable al acto dominador (pues ella sirve para la conquista); en la teoría dialógica de acción, encontraremos -como su opuesto antagónico- la necesidad de la organización de las masas populares”.

d) Radicalidad, sin sectarismo

Cuando un grupo es de veras crítico no solamente encuentra problemas, sino que sueña en una nueva realidad posible. Para ello, importa ir a las raíces de los problemas, es decir, ser radicales; sin caer en la aceptación acrítica de medidas, es decir, tomar posición sin argumento, comportándose como sectarios. Ir a la raíz de los problemas es aplicar la criticidad con criterio de rigurosidad.

“El sectarismo es castrador, por el fanatismo en que se nutre. La radicalización -por el contrario- siempre es creadora por la criticidad que la alimenta. Mientras el sectarismo es místico y, por ello, alienante; la radicalización es crítica, por ello liberadora”.

El sectario pierde de vista la objetividad y se refugia en la subjetividad. El sectarismo parta de quien parta es un obstáculo a la liberación de los pueblos...

“En este marco, un radical jamás será una persona meramente subjetiva. Para un radical, el aspecto subjetivo toma cuerpo en una unidad dialéctica con la dimensión objetiva de la propia idea, es decir, con los contenidos concretos de la realidad sobre la cual ejerce el acto de conocer. De esta manera, la objetividad y la subjetividad se encuentran en una unidad dialéctica... que genera un actuar y un pensar certeros en y sobre la realidad que debe ser transformada”.

e) Proyecto y lucha

Paulo Freire murió el 2 de mayo de 1997, cuando estaba escribiendo su último libro que finalmente fue publicado con el título de “Pedagogía de la indignación”, en la medida que “está empapado de su amor humanista y su rabia e indignación política”.

Freire afirmó: “Tenemos derecho y deber de cambiar el mundo... Lo que no es posible es pensar en transformar el mundo, sin un sueño, sin utopía y sin proyecto... Los sueños son proyectos por los que se lucha... y toda concreción de sueños supone lucha... En realidad, la transformación del mundo a la que aspira el sueño, es un acto político, y sería una ingenuidad no reconocer que los sueños tienen sus contrasueños”.



f) Ni basismo, ni autoritarismo

En los movimientos populares debe conjugarse la tensión entre un enfoque que siempre da la razón a las personas que constituyen la “base” de una organización (el basismo); respecto a quienes siempre dan la razón a las autoridades o dirigentes de un grupo. Todo movimiento social debería usar la dialéctica en la relación dirigentes-dirigidos, asumiendo que esta relación supone interacción de sujetos, cada uno de los cuales tiene conciencia y libertad para actuar. Hacer olvido de esta relación dialéctica nos hace caer en el “basismo” y/o en el autoritarismo. Al respecto, Freire dice:

“Importa que aprendamos a lidiar con la tensión entre autoridad y libertad... Cuanto más auténticamente vivo esa tensión, tanto menos temo a la libertad y menos niego a la autoridad necesaria... El basismo es tan autoritario como el elitismo. El elitismo de las clases dominantes, como el elitismo de algunos líderes llamados progresistas, en el fondo, es tan reaccionario como aquéllas. Estar con las bases populares, trabajar con ellas, no significa erigirlas en propietarias de la verdad y de la virtud. Estar con ellas significa respetarlas, aprender con ellas para enseñarles también”.

“El sectarismo del que se nutre el basismo, tendría que llevarlo necesariamente a perder la visión más dinámica, contradictoria, procesual de la realidad. El exceso de certeza restringe la práctica basista y la hace indiscutiblemente autoritaria. El error del basismo no está en valorar las bases populares, sino en hacerlas únicas depositarias de la virtud. Su error no está también en criticar, negar, rechazar el intelectulismo academicista, el teorismo arrogante, sino en rechazar la teoría misma, la necesidad del rigor, de la seriedad intelectual” (23).

Admirador de Amílcar Cabral en Guinea-Bissau, celebra que él haya rechazado al mismo tiempo el espontaneismo basista, como la manipulación autoritaria.

“Ni laxitud, ni autoritarismo burocrático. Ni una vanguardia detrás de las masas que se pierde en la polvareda que ellas van dejando en su atropellada; ni una vanguardia que se encuentra muy por delante y que -en la polvareda que deja- pierde de vista a las masas”.

4. Desde la educación

Todo movimiento social supone prácticas educativas liberadoras. Sin educación no hay procesos intencionales de organización y de articulación de los pobres. Y cuando las personas constitutivas de un movimiento social son sujetos de la educación, entonces, hay una doble razón para asumir los criterios de la educación liberadora.

En educación, los principales actores del movimiento social deben ser los maestros y maestras. Por ello, Freire -después de establecer que la pedagogía es una esperanza para nuestros pueblos



(“Pedagogía de la esperanza”, 1992) se puso hacer el prólogo que le resultó un nuevo texto que tuvo el nombre de “professora sim; tia nao; cartas a quem usa ensinar”. La publicación portuguesa salió en 1993 y la versión española (Cartas a quien pretende enseñar) en 1994. El título rechazaba la desvaloración del maestro impuesta por el sistema, pero al mismo tiempo quería mostrar que el acto de enseñar debería darse en relaciones de afecto y racionalidad (26), donde el maestro y la maestra deben ser puntales en la constitución del movimiento social educativo y popular.

“Una de las tareas del educador o la educadora progresista, a través del análisis político serio y correcto, es descubrir las posibilidades -cualesquiera que sean los obstáculos- para la esperanza, sin la cual poco podemos hacer porque difícilmente luchamos, y cuando luchamos como desesperanzados o desesperados es la nuestra una lucha suicida, un cuerpo a cuerpo puramente vengativo”.

Para Freire, el movimiento social, popular y educativo debe proponer alternativa pedagógica, sin que esto signifique pedagogismo. A los grupos de poder, hay que responder con proyecto pedagógico, pero con criterio político y enfoque popular.

“Todo proyecto pedagógico es político y se encuentra empapado de ideología. El asunto es saber a favor de qué y de quién, contra qué y contra quién se hace la política de la que la educación jamás prescinde”.

En este marco, el maestro o maestra -en cuanto tales- deberían intervenir en el movimiento social asumiendo su especificidad de inmersos en la relación enseñar y aprender, en un contexto que exige luchar contra toda forma de deshumanización y buscando la liberación de sí mismos y de nuestros pueblos.

Pilares de la educación popular

(Marco Raul Mejía, Myriam Inés Awad, 2003, “Educación Popular hoy”)

I. Implica una opción básica de transformación

Tal vez el primero de sus pilares, aquel que consideramos sustrato último en su entendimiento y su práctica, es la OPCIÓN BÁSICA DE TRANSFORMACIÓN de un mundo marcado por la injusticia, el desequilibrio y la desigualdad. En ese sentido, entrega a los educadores populares un norte claro (un SUR claro, decimos nosotras/os): la DISPOSICIÓN A TRABAJAR POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD, SIN EXCLUIDOS, DONDE EXISTA LA POSIBILIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE UNA VIDA DIGNA PARA TODOS. Esto supone un entendimiento claro y a fondo sobre el proyecto social dentro del cual se inscribe y de las acciones a través de las cuales los actores se empoderan (poder popular) para luchar por esa transformación.



Aquí se nos invita a estar atentos, profundamente atentos/as: nuestras acciones diarias son importantes y generan procesos de reproducción o transformación de la realidad, por lo tanto, han de estar conscientemente diseñadas, hábilmente ejecutadas y permanentemente evaluadas. En esto, los Equipos de Sistematización (ambientes de aprendizaje) son un espacio esencial. Un espacio de reflexión y debate intensos, profundos. Un espacio de evaluación. Y no para juzgarnos -no nos estamos formando como jueces- sino para educarnos, es decir, ayudarnos a crecer: aprender a distinguir mecanismos reproductores de exclusión e injusticia y aprender a construir estructuras de inclusión y justicia social; aprender a distinguir mecanismos transculturizadores y aprender a construir espacios de cultura; aprender a descubrirnos en la inercia reproductiva de sistemas ajenos a nuestra identidad y nuestros sueños y ayudarnos a ser realmente transformadores, en camino hacia la sociedad que soñamos y que hemos elegido como pueblo.

2. Exige una opción ética

La educación popular se construye constantemente en su praxis, renovándose y levantándose como elemento de alternativa, teniendo como faro una opción ética enraizada en los contextos y comprometida con el ser humano y con la vida.

Referirnos a una opción ética es señalar una voluntad de trabajo individual y colectiva, conscientemente asumida, sostenida en principios como el respeto radical a la vida, la solidaridad, la generosidad, el amor, el propósito por la construcción real y permanente de una democracia integral, el esfuerzo por conjurar el poder excluyente y opresor en todas sus formas y en cualquier espacio en el que éste exista, y el compromiso de no convertir al ser humano en un medio para ningún proceso.

Esta opción ética implica una doble construcción al interior del ser humano mismo, esto es, del educador popular como gestor de una nueva propuesta de vida y como sujeto en permanente construcción; en segundo lugar, por supuesto, una acción transformadora del contexto.

Y esta opción ética pasa su primera “prueba de fuego” al interior de los Grupos (grupos pequeños que desarrollan la práctica concreta, construyen conocimiento a partir de ella). Grupos que tienen el desafío de encarnar y hacer real la construcción colectiva en tolerancia y respeto, pero también en exigencia mutua y crecimiento conjunto, aprovechando la riqueza y potencialidad de cada uno/a y dejándonos enriquecer, confrontar y aconsejar en nuestras debilidades.

Reconocemos la complejidad de un desafío similar y, al mismo tiempo, reconocemos que son el ejemplo, en pequeño, de lo que queremos vivir como pueblo organizado en Consejos Comunales. Si nosotros/as no somos capaces de planificar y gestionar el desarrollo de un proyecto co-



mún, si nosotros/as no tomamos el reto serio de aprender a hacerlo con nuestras debilidades y fortalezas, si nosotros/as no logramos ser testimonio de que esto es posible y más eficaz que el individualismo y la lucha por intereses propios, seremos entonces nosotros/as mismos quienes estamos echando por tierra el proyecto del Poder Popular.

Pensemos seriamente, asumamos con alegría, creemos estrategias que nos den Vida y sentido en medio de la complejidad. Soñemos que SI PODEMOS y lo lograremos.

3. Construye el empoderamiento de excluidos y desiguales (el poder popular):

No basta tener claro que la educación popular es un proyecto político y social para el cambio. Es necesario deconstruir los mecanismos del poder e implantar unas nuevas formas y mecanismos de operación de un poder coherente con ese proyecto, haciéndose visible en las formas organizadas colectivas que gesta.

Y aquí otro importante desafío: todos nuestros proyectos han de ir en función de la organización popular. Es decir, en función de la práctica real del poder popular y no el perfecto y magistral discurso sobre la misma. Es el despertar de la creatividad y la sensibilidad colectiva, siempre buscando estrategias metodológicas de mayor participación y protagonismo, siempre atentas/os a aquellas voces y lugares que se están quedando afuera.

4. Parte de la realidad social y se organiza para su transformación

El punto de partida de la acción educativa popular es la realidad, asumiendo que ésta es siempre diversa, como diversos son los sujetos, los medios, las interpretaciones, las circunstancias. Justamente por eso no hablamos de prácticas únicas o de modelos estáticos de operación que se aplican indistintamente de una situación a otra, y nos esforzamos porque nuestras prácticas sean recontextualizadas de acuerdo con los sujetos, grupos, lugares e instituciones.

En este sentido, contamos con una Misión Cultura realmente abierta en la que caben infinidad de proyectos de desarrollo socio-comunitario con la única exigencia de que generen aprendizajes concretos expresados en transformación social y vida digna. Y aquí, es clave apuntalar la organización comunitaria.

Está en el corazón de la educación popular construir procesos organizativos que dan cuenta de la manera como se construye la organización para enfrentar las formas de poder existentes y construir formas de poder alternativas. En este sentido, la experiencia de educación popular toma la realidad y construye los movimientos de resistencia, alternativos, que con proyectos propios plantean la necesidad de construir otra sociedad y otro mundo.



5. Se entiende como un saber práctico-teórico

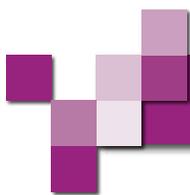
El desarrollo de la educación popular en América Latina ha tenido como característica esencial el hecho de construirse a través de sus prácticas, pues son los procesos prácticos los que van determinando la manera como se entiende y asume a sí misma y la forma como aborda y se inscribe en el tejido social.

Aquí no cabe un activador o activadora cultural que no active, que se entienda como objeto pasivo que va a recibir conocimientos y aprendizajes desde estructuras ajenas a sí mismo/a, que espere y exija personas y materiales especialmente diseñados para instruirlo. Quienes estamos en este estado de pasividad e indiferencia no hemos comprendido el proyecto de la Misión, pero, más trágicamente no hemos comprendido el proyecto país. Cada uno y cada una de nosotras es sujeto de su propio proceso de aprendizaje y lo diseña en tiempos, modos, objetivos, ... El Equipo de Sistematización junto al facilitador/a tiene el regalo de disfrutar de cada proceso y guiarlo dentro del proyecto común. Proyecto que hemos definido como la construcción del poder popular hacia el socialismo del siglo XXI.

6. Genera producción de conocimientos y de vida con sentido

El educador popular no se relaciona con el conocimiento para transmitirlo sino que se interesa por la creación de nuevos conocimientos: que todos los seres humanos puedan tener relación con el conocimiento desde su saber y que esa relación no sea por procesos de aprendizaje sino, sobre todo, por procesos de producción de conocimientos. De tal manera, la educación popular entra en conflicto con la reproducción, eje central de la pedagogía escolarizada. Desde nuestra visión, al sistematizar, al producir, se operan procesos de empoderamiento.





Tema 4



Lineamientos de la Educación Permanente



Punto de partida

Actividad 1. De formación personal

Leamos con atención:

Doña Cecilia es Ipaye Guaraní, puede curar hasta la incertidumbre

La buscan en su casa, gente de toda Bolivia; también confían en ella personas de Paraguay, Argentina, Brasil... Ella ayuda a armonizar la vida, sabe aliviar los miedos, despeja dudas, un día me dijo: "es que puedo curar la incertidumbre. Por eso me buscan". Su acompañamiento es parte de la vida diaria, nunca ha llegado a escuela alguna. Aprendió junto a su abuelo todos los misterios de las emociones humanas, trasciende límites culturales y modelos mentales. Para ella la vida es muy generosa, gracias a su sabiduría y compromiso con quienes la buscan, ha recorrido varios países de nuestra América, ella cuenta con picardía, que la mayoría de las veces ni le pidieron papeles en las fronteras. Siempre está dispuesta a acompañar a quién la necesita, en su comunidad ha cumplido todos los cargos de la capitania, es respetada y reconocida como autoridad en toda la zona, no hay diferencia entre su quehacer cotidiano y su oficio, "la vida es así, todo está unido", me decía al conversar. (Alem, 2010:9).

Una vez leído el relato recogido por Teresa Alem, realiza la siguiente actividad:

- ¿Qué sentiste al leer el relato? Describe tus sentimientos.
- ¿Qué mensaje se puede recoger del relato sobre doña Cecilia, para la Educación Permanente? Escribe el mensaje en un párrafo corto.
- ¿En la práctica educativa de la EDUPER que importancia pueden tener los relatos? Explica brevemente.
- ¿Cuál es el aprendizaje de compartir nuestras experiencias con las compañeras y los compañeros? Escribe el aprendizaje en un párrafo corto.



Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a, rescatando aportes que sirvan al fortalecimiento del proceso educativo dentro de la EDUPER.



Partamos de nuestras prácticas

Actividad 2. De formación comunitaria

Escribamos una carta:

En grupos organizados con nuestros compañeros y compañeras, recordamos nuestras experiencias de trabajo en Educación Permanente y escribamos una carta a la persona que más apreciamos.

La Paz, Febrero de 2013.

Señor

Juan Carlos Solís

Presente.-

A tiempo de saludarte, hoy quiero compartir contigo algunos aspectos importantes de mi experiencia de trabajo en mi centro de Educación Permanente....

Trabajemos

- Una vez terminada la carta y recogida la misma de cada uno/a de los/as participantes, se realiza un intercambio de las mismas, de modo que cada integrante reciba una carta distinta a la suya.
- Quién recibe la carta la lee, subrayando en ella, aquellos aspectos que considere como aportes centrales para la Educación Permanente.
- A través de una lluvia de ideas, se recoge el aporte de todos.
- Finalmente, de todos los aportes identificados, en el grupo se prioriza solo tres.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.





Profundicemos nuestros conocimientos

En este momento del desarrollo de la unidad, iniciaremos un proceso de reflexión y profundización de conocimientos y experiencias recogidas previamente, a partir de la siguiente pregunta generadora: ¿Cuáles son los antecedentes históricos de la Educación Permanente en Bolivia?

4.1. Antecedentes históricos de la Educación Permanente

Si bien podríamos hacer un recuento casi detallado de los antecedentes que precedieron a los acontecimientos de la Educación Permanente en nuestro país, creemos que es pertinente la identificación de algunos hitos centrales que nos permitan hacer un recuento de lo sucedido a lo largo de la historia de la educación boliviana y que dieron lugar a la educación que hoy denominamos permanente.

Actividad 3. De formación personal

Leamos el siguiente texto:

HITOS HISTÓRICOS

El incario. Según varios investigadores, en esta época existía una educación más formal o sistemática en los “Yachayhuasis”, y “Acllahuasis”, dirigidas por Amawtas; existía además, otro tipo de educación que era mucho más natural; consistía en “aprender haciendo en comunidad”, esto implicaba que los padres y ancianos dotaban de conocimientos a los hijos. En esto el Estado organizaba jornadas, donde “Los Amawtas mediante dramatizaciones transmitían conocimientos en cuestiones políticas, filosóficas y religiosas resaltando el civismo del pueblo”¹

La Colonia. En esta época se da una exclusión sistemática a los indígenas de todos sus derechos. La educación estaba a cargo de las órdenes y congregaciones religiosas, el objetivo no era otro que el de cristianizarlos a través de la enseñanza del español y algún arte manual nuevo para ellos. La educación de los indígenas prácticamente quedó en nada, pues la preocupación fundamental era hacer funcionar un sistema de régimen impositivo en base a la explotación de los indígenas.

La República. En este periodo histórico la ciudadanía en la primera Constitución de Bolivia en 1826, discursivamente fue extensiva a muchos sectores, a partir de 1839 se optó por una ciudadanía restrictiva otorgándola sólo a quienes sabían leer y escribir. Sin embargo, en el plano educativo, el Libertador Simón Bolívar, nombra a don Simón Rodríguez, Director General de Enseñanza Pública quien, presenta un Plan de Enseñanza al

1. Louis Budín, “El Imperio Socialista de los Incas”, Ed. Zig- Zag, Chile 1994



Congreso Nacional referido a la Enseñanza de Artes y Oficios, con una orientación técnica y productiva. Era una forma de vincular la educación con el trabajo. Este proyecto no prospero porque no contó con el apoyo necesario; además, los grupos oligárquico-mineros heredaron el sistema colonial que lo adecuan de acuerdo a sus intereses y conveniencia.

A inicios del Siglo XX. Se inician las “Escuelas Ambulantes”, Fray José Zampa (Escuelas de Cristo), donde se promueve una educación para los excluidos del campo y la ciudad. Posteriormente, los caciques de la región andina: Santos Marka T’ula, Leandro Nina Qhispe, Faustino Llanki, promueven escuelas para las comunidades.

Entre los años 1931–1939. Se desarrolla una experiencia significativa relacionada con Educación Permanente y el enfoque productivo, integral y teórico – práctico, fue la “Escuela – Ayllu de Warisata” promovida por el Prof. Elizardo Pérez y el Amawta Avelino Siñani.

El contenido ideológico y cultural de la educación en Warisata era de liberación, igualdad, autovaloración cultural y justicia social, ya que los indígenas estaban sometidos a la servidumbre por los gamonales y latifundistas.

El Código de Educación de 1955. Marca la década de los 50; plantea en su estructura a la Educación Permanente como “Educación Extraescolar y Extensión Cultural, que se ejerce sobre la totalidad de la población y que tiende a mejorar el nivel cultural de la comunidad” (Art. 15,4). Si bien con la Revolución y el Código de la Educación pretendía cohesionar un sentimiento nacionalista, esto era a un gran costo”la intención de invisibilizar al mundo indígena a título nacional a través de la industrialización...” (Silvia De Alarcón: “Los Nuevos Caminos de la Educación”).

La década de los `70. Reivindica una “Educación Propia” para los Pueblos Indígena Originarios del país, en este sentido se manifiesta la silenciosa labor de los “Promotores Culturales” del Altiplano, y los Manifiestos de Tiwanaku (1973) y Murupilar (1978).

El Congreso Nacional de Educación 1992. Introdujo por primera vez lo que es Educación Permanente, cuyos ámbitos serían: Educación Comunitaria. Educación Abierta, Autoeducación, Servicio de Apoyo y Acción Multiarea. Asimismo en este congreso se adicionó el ámbito de Educación Familiar.

La Ley de la Reforma Educativa en 1994. Que junto a otras medidas, formaba parte de los cambios estructurales de corte neoliberal generados en el país. Plantea una estructura del sistema escolar en dos aéreas: La Educación Formal y la Educación Alternativa que se sostenían en dos ejes: la Participación Popular y la Interculturalidad.

La Revolución Democrática y Cultural. Que comienza el 2006, marca el inicio de profundas transformaciones. Se da la construcción participativa de La Nueva Ley Educativa Avelino Siñani-



Elizardo Pérez, de manera participativa con los trabajadores de la educación y los pueblos originarios. En su estructura se contempla a la Educación Alternativa y Especial como subsistema junto a la Educación Regular y Superior y la Educación Permanente como un área de la Educación Alternativa junto a Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Para una mayor profundización de los procesos históricos de la Educación Permanente, te sugerimos hacer una rápida investigación, respondiendo a la siguiente pregunta:

1. ¿Qué otros antecedentes históricos de la Educación Permanente podemos identificar en nuestro país?
2. Escribe en el cuadro los nuevos antecedentes investigados y describe sus características centrales en un párrafo:

Antecedente histórico	Características

3. Reflexiona sobre la importancia de cada hito histórico y escribe la importancia en el proceso de transformación socio-político y educativo del país en un párrafo.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.

4.2. La Educación Permanente, hoy

La Constitución Política del Estado señala que: “El Estado, a través del sistema educativo, promoverá la creación y organización de programas educativos a distancia populares no escolarizados, con el objetivo de elevar el nivel cultural y desarrollar la conciencia plurinacional del pueblo” (Art. 90, III).

La Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez establece acciones educativas destinadas a personas jóvenes y adultas que “requieren continuar sus estudios; de acuerdo a sus necesidades y expectativas de vida y de su entorno social, mediante procesos educativos sistemáticos e integrales, con el mismo nivel de calidad, pertinencia y equiparación de condiciones que en el Subsistema Regular”².

2. Ley 070. Artículo 21.I (Educación Alternativa)



Respecto de la Educación Permanente, la ley define que “Comprende el desarrollo de procesos de formación permanente en y para la vida, que respondan a las necesidades, expectativas, intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación socio-comunitaria productiva que contribuyan a la organización y movilización social y política”³.

En el **artículo 24 (Educación Permanente, no escolarizada)**, la Ley indica que:

- I. La Educación Permanente está destinada a toda la población y ofrece procesos formativos no escolarizados que respondan a necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación sociocomunitaria, productiva y política⁴.
- II. La Educación Permanente desarrolla sus acciones según las necesidades y expectativas de la población y serán certificados los procesos formativos, previo cumplimiento de requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.
- III. Se constituirá una institución especializada dependiente del Ministerio de Educación, para la capacitación y acreditación de los procesos educativos permanentes no escolarizados dirigidos a organizaciones, comunidades, familias y personas. Su funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Educación.

4.3. Finalidad de la Educación Permanente

La finalidad que tiene la Educación Permanente, es contribuir desde los mandatos de la Constitución Política de Estado a la construcción de un nuevo modelo de País: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, Libre, Independiente, Soberano, Democrático, Intercultural, Descentralizado y con Autonomías. Como el de garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo. (Arts. I y 9).

4.4. Sub-áreas y programas de Educación Permanente

En Educación Permanente se especifica cuatro sub-áreas:

- a) Educación para el Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias.

3. Ley 070. Artículo 21.II (Educación Alternativa)

4. Ley 070. Artículo 24.II (Educación Permanente, no escolarizada)



- b) Educación para la Producción Comunitaria.
- c) Educación para el Arte y la Cultura.
- d) Educación para la Población en Riesgo Social.

En ese marco, existen tres programas educativos, para el proceso de “Transformación de la Educación Permanente Comunitaria” destinados a “Implementar procesos de formación integral y conciencia política que fortalezcan la construcción de estructuras de capacitación y formación propias en organizaciones sociales y comunitarias, familias y grupos en riesgo social y vulnerabilidad” según los programas y proyectos definidos en el Plan Estratégico Institucional de del Sub Sistema de Educación Alternativa y Especial⁵.

Estos programas son:

a. Facilitadores comunitarios

Destinado a fortalecer a las organizaciones sociales a través del diseño y gestión de proyectos productivos, sociales, comunitarios. Para este objetivo se desarrollan procesos educativos en base a módulos comunes (ciclo común) y diferenciados (ciclo diferenciado)

b. Educación Permanente Productiva Comunitaria

Destinado a fortalecer los procesos productivos de organizaciones, comunidades y familias, desarrollando procesos basados en diagnósticos, consultas sobre las necesidades productivas, consensos, desarrollo de procesos educativos, evaluación, sistematización y certificación.

c. Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias, que implementa profesos formativos destinados al fortalecimiento de liderazgos

Destinado a desarrollar procesos educativos con organizaciones sociales, indígenas, originarias, campesinas, en atención a sus demandas sociales, organizativas, políticas y otros. Cuyo objetivo fundamental es: Fortalecer las capacidades de liderazgo, identidad, cosmovisión, cultura, y valores de las naciones, pueblos indígenas originarias campesinas, comunidades interculturales urbanas, afrobolivianos que les permita el ejercicio pleno en la participación, la profundización en su conciencia política, y el diálogo intercultural a través de la cualificación de sus líderes comunitarios, para poder incidir de manera reflexiva, crítica y propositiva en la transformación social.

5. Plan Estratégico Institucional - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Ministerio de Educación - Noviembre 2010.



4.5. Población destinataria/actores de la Educación Permanente

La población destinataria de la Educación Permanente, en general es “toda la población”, y específicamente – según la CPE, la Ley 070 y el Plan Estratégico Institucional son:

- Movimientos sociales e indígenas, organizaciones ciudadanas y de productores “Contribuir a desarrollar la formación integral y la conciencia crítica de los movimientos sociales e indígenas, organizaciones ciudadanas y de productores con políticas planes y programas y proyectos no escolarizados (...)”⁶.”
- Población en situación de exclusión, marginación y discriminación, “Se desarrolla en el marco de los enfoques de la educación popular y comunitaria, educación inclusiva y educación a lo largo de la vida, priorizando a la población en situación de exclusión, marginación y discriminación”⁷.
- Grupos en riesgo social y vulnerabilidad⁸.
- Población que requiere mediante cursos cortos actualizarse en el campo técnico⁹.
- Comunidades¹⁰.
- Familias¹¹.
- Personas, niños/as , Jóvenes, adultos mayores¹².

4.6. Metodología de la Educación Permanente

La acción educativa es considerada como un proceso dialéctico: se parte de la práctica, o sea la realidad tal como es, se la analiza, reflexiona o teoriza los problemas, buscando las causas y las consecuencias que la generan, para poder posteriormente retornar a una práctica transformada.

Es un proceso de “práctica – teoría – valoración– producción” que conduce a la apropiación consciente de la realidad para transformarla, este proceso se da de manera cíclica y continua.

6. Art. 17. 2 Ley 070

7. Art. 16, II. Ley 070

8. Plan Estratégico Institucional - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Ministerio de Educación - Noviembre 2010

9. Plan Estratégico Institucional - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Ministerio de Educación - Noviembre 2010

10. Plan Estratégico Institucional - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Ministerio de Educación - Noviembre 2010

11. Plan Estratégico Institucional - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Ministerio de Educación - Noviembre 2010

12. Plan Estratégico Institucional - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Ministerio de Educación - Noviembre 2010



En términos racionales y políticos, es el verdadero objetivo del proceso educativo, lo importante radica en la apropiación de la realidad y de la práctica transformadora de manera consciente, crítica y creativa (Cf. Lineamientos metodológicos de la Educación Permanente, 2012).



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 4. De formación personal.

Reflexiona críticamente y valora cada hito histórico y escribe la importancia para el proceso de transformación socio-político y educativo del país en un párrafo.



Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 5. De formación grupal

Hasta aquí hemos profundizado nuestros conocimientos en torno a los lineamientos de la Educación Permanente. Ahora nos toca aplicarlos en nuestras propias prácticas educativas. Para ello, te proponemos buscar el proyecto educativo de tu centro y en él, luego de leerlo detenidamente, hacer una valoración del mismo e identificar los lineamientos de la EDUPER y con qué características se manifiesta. Te sugerimos trabajar con el siguiente cuadro:

Lineamientos identificados en el proyecto educativo de centro	Descripción de las características principales

Actividad 6. De formación grupal

Producto final: Documento sistematizado

A lo largo del desarrollo de las cuatro temáticas abordadas en la presente unidad fuimos trabajando productos parciales que serán parte del trabajo final de la Unidad. Por lo tanto, nos corresponde organizar los mismos tomando en cuenta el siguiente esquema:



“Recuperando nuestras experiencias de Educación Permanente”

1. Antecedentes. Describir brevemente en qué consiste la experiencia educativa de tu centro.
2. Referentes teóricos que sustentan la Educación Permanente. Describir brevemente qué modelos y enfoques están presentes en el desarrollo de las experiencias de los centros de educación permanente, particularmente en el tuyo.
3. Lineamientos de Educación Permanente presentes en la experiencia educativa de tu centro.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro/a facilitador/a.



Lecturas Complementarias

Lineamientos Metodológicos de la Educación Permanente

Equipo de Educación Permanente 2012

I. Lo que es la Educación Permanente

La Educación Permanente se sustenta en la Constitución Política del Estado que señala: “El Estado, a través del sistema educativo, promoverá la creación y organización de programas educativos a distancia populares no escolarizados, con el objetivo de elevar el nivel cultural y desarrollar la conciencia plurinacional del pueblo” (Art. 90, III). De esta manera la naturaleza propia de la Educación Permanente, es desarrollar una educación no escolarizada; caracterizada fundamentalmente por concebir que:

- La educación va más allá de la escuela, por lo tanto educación no es sinónimo de escuela.
- Todos tienen algo que enseñar y algo que aprender en una interacción comunitaria.
- La persona está en un constante proceso de aprendizaje, no hay etapas especiales.
- Los tiempos y espacios para el aprendizaje, no están definidos.
- Reconocer otras formas de educación sustentadas en la vida, la experiencia cotidiana.

Con la Ley Educativa Avelino Siñani – Elizardo Pérez, la Educación Alternativa y Especial, se define como aquella “destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que (...) precisan formación permanente en y para la vida” (Art.16, Inciso I).

En este sentido, la Educación Permanente como un componente de la estructura educativa, es definida como aquella “destinada a toda la población, donde se promueven procesos formativos



no escolarizados, integrales, y desarrollan la conciencia crítica en respuesta a las necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación socio-comunitaria, productiva y política” (Art. 24).

La Educación Permanente y la Educación de Personas Jóvenes y Adultas se constituyen en Áreas del Subsistema de Educación Alternativa y Especial; posicionándose de esta manera como parte de la estructura del Sistema Educativo Plurinacional.

La dimensión Comunitaria propugnada por la Ley, como señala Silvia de Alarcón, “No es la comunidad ancestral, la comunidad históricamente existente, sino la comunidad como forma de lo social, es decir la comunidad como búsqueda de rearticulación del tejido social y de la relación del ser humano con la naturaleza (...) una construcción alternativa, contestataria, al orden del capital y de la colonialidad”. (Los nuevos caminos de la educación 2012). Esta es la misión de la Educación Permanente en el nuevo Estado Plurinacional.

2. Los sustentos o bases de la Educación Permanente

En el marco de la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, la Educación Permanente asume las bases del Sistema Educativo y principios planteados en la Constitución Política del Estado que señala: “El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble)” (Art.8, I),(Ley 070 Art. 3 N°13).

De manera específica se destaca las siguientes:

- 1) Es comunitaria, porque los procesos pedagógicos, emergen de las mismas potencialidades que posee la comunidad y vuelve hacia ella. El proceso educativo se construye, desarrolla y evalúan con la comunidad. En este sentido se constituye en un catalizador de la educación, vale decir, una educación sin la intervención de la comunidad, está lejos de ser Educación Permanente. Lo comunitario se expresa no solamente en los ámbitos rurales, sino también en las áreas urbanas, en los tejidos sociales, en las formas de organización, en el sindicato, en los barrios, etc. Por tanto las modalidades, los tiempos y horarios de las ofertas educativas deben ser adecuados a las demandas de la comunidad.
- 2) Es participativa porque promueve una presencia activa, se trata de un ejercicio que implica el reconocimiento individual de cada una de las personas como sujetos comunitarios activos. Esta manera de entender la participación, no solo cambia la concepción de lo que es una comunidad, sino que hay una auto-identificación responsable con ella. Lo participativo debe darse en todos los momentos educativos desde el diagnóstico, planificación, desarrollo, evaluación y sistematización, de ahí que una participación organizada de las personas y las comunidades lleva a una movilización social y política.
- 3) Es productiva orientado tanto a lo material, como a lo intelectual. La Educación Permanente debe superar aquella práctica educativa descontextualizada, intelectual, improductiva, individualista. Promueve en cambio, el desarrollo de la creatividad y las relaciones armónicas dentro de la comunidad, como afuera de ella, pero también con la naturaleza o Madre Tierra.



Esto hace ver además que los servicios deben trascender mas allá de los límites geográficos; o sea a los sociales, culturales, productivas, etc.

- 4) Es una educación transformadora por su intencionalidad política, las acciones de la Educación Permanente deben transformar las estructuras de dependencia y colonización, por lo tanto, debe abarcar realidades socioculturales, económicas, políticas, medio ambientales etc. a través de procesos educativos planificados y ejecutados de manera sistemática.

3. La finalidad de la Educación Permanente

La finalidad que tiene la Educación Permanente, es contribuir desde los mandatos de la Constitución Política de Estado a la construcción de un nuevo modelo de País: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, Libre, Independiente, Soberano, Democrático, Intercultural, Descentralizado y con Autonomías. Como el de garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo. (Arts. 1 y 9).

En este marco, los movimientos sociales y comunitarios, se constituyen en agentes principales del cambio, corresponde a la Educación Permanente profundizar y fortalecer su protagonismo como sujetos políticos a través de procesos educativos pertinentes y relevantes. Por tanto, su intencionalidad es potenciar el rol educativo y movilizador de las comunidades, de poblaciones indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, a partir de la revalorización y desarrollo de los saberes, conocimientos, valores y prácticas propias para establecer la sociedad del Vivir Bien.

La sociedad del Vivir Bien es un nuevo estado civilizatorio que se caracteriza por la convivencia armoniosa entre naciones, pueblos, y personas de la zona urbana como rural y en equilibrio con la Madre Tierra, respetando y recuperando las diversas cosmovisiones y culturas. La equidad de género que implica la despatriarcalización de la sociedad, la vigencia plena de los derechos fundamentales, la profundización de la participación comunitaria para consolidar el Estado Plurinacional.

4. Características de la Educación Permanente

Una vez conocido lo que es, los sustentos y la finalidad de la Educación Permanente, ahora haremos una breve descripción de algunas de sus características. La Educación Permanente se caracteriza porque:

- Plantea procesos educativos no escolarizados, en donde además de la educación institucionalizada como la escuela o el centro, se promueven otras formas de conocimientos en espacios propiamente comunitarios como la comunidad, el sindicato, el barrio, etc. una educación integral y holística.
- Los tiempos, modalidades, metodologías, estrategias y contenidos son flexibles; donde los saberes, conocimientos y experiencias de los participantes son el punto de partida y emergen en sus propios espacios y tiempos; la oferta es diversificada, según los contextos, poblaciones, potencialidades y necesidades; sus contenidos responden a sus propios intereses educativos; son procesos educativos abiertos, sistemáticos, bien planificados.
- Es Intergeneracional e intersectorial, porque trabaja con grupos etáreos diversos: niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores. Porque también desarrolla procesos con grupos y sectores vulnerables y marginados: niños/as de la calle, trabajadoras del hogar, etc. Final-



mente es integradora de los diferentes sectores del desarrollo socio-comunitario, tales como salud, trabajo, medio ambiente, desarrollo productivo, etc.

- Es educación de la vida y en la vida para El Vivir Bien. Desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad y subjetividad de las personas y comunidades; es vivir en armonía con la Madre Tierra y en comunidad entre los seres humanos. “En términos amplios, el Buen Vivir significa criar la vida del mundo y de la comunidad, vida en su sentido pleno, como vida biológica, humana y espiritual”¹³.
- Desarrolla procesos educativos con carácter científico, técnico, tecnológico y artístico; porque partiendo de las diferentes culturas y cosmovisiones, las vincula al contexto universal. Propicia procesos metodológicos de investigación y sistematización.
- Trabaja, prioritariamente, con naciones, pueblos indígenas y organizaciones sociales, comunidades interculturales urbanas, y afrobolivianos. Relaciona en este sentido los saberes y conocimientos locales con las de otras culturas.

5. Los sujetos de la Educación Permanente

Según el Artículo 80 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, “la educación estará orientada a la formación individual y colectiva”. En ese marco, la Educación Permanente contemplan dos tipos de sujetos:

a) El sujeto Comunidad

Las Organizaciones, Comunidades, Familias y la población en general; como indica la Ley de Educación, son los sujetos de la Educación Permanente; pero se prioriza a la población en situación de exclusión, marginación o discriminación dentro de la realidad nacional. Esta población, no se definen por edad cronológica o por etapas de formación; sino por las necesidades, expectativas e intereses de formación sociocomunitaria, productiva y política. Vale decir que no hay determinadas edades para determinados ciclos o cursos.

En esta concepción comunitaria de los sujetos, no se olvida al sujeto individual, ya que no hay comunidad, organización social, familia que no esté integrado por personas individuales, hay pues una estrecha relación entre el individuo y la comunidad. Es más, hay una interdependencia entre estos dos sujetos, pues toda comunidad, organización social que logra su desarrollo, es a partir de las personas individuales que la integran y luchan al interior de ella.

b) El sujeto Persona

Referido a las personas portadores de saberes, conocimientos y experiencias previas. Protagonistas y participes activos de los diferentes momentos del proceso educativo, y no meros receptores pasivos. Se reconoce a todas las personas sin límite de edad, condición social, cultura, raza o credo, dignas de una educación a lo largo de la vida: Niños/as, adolescentes, jóvenes, Adultos, Adultos Mayores.

6. Las modalidades de la Educación Permanente

Los procesos educativos de la Educación Permanente con metodologías flexibles, abiertas, hacen que las modalidades de interacción facilitador-participante sean también variadas. Empero,

13. Javier Medina “Suma Qamaña una convivencia Post-industrial”, Ed. Garza Azul, La Paz. 2006



amerita una cualidad indispensable en los sujetos de la Educación Permanente en cualquiera de los procesos: el autodidactismo.

Presenciales	Basada en reuniones, cursos, talleres, jornadas, en las que la comunidad desarrolla acciones educativas de manera presencial.
Semi presenciales	Es una combinación de actividades según las necesidades presenciales con otros que se pueden desarrollar a distancia.
Mixta	En esta modalidad los procesos desarrollados quedan combinados equitativamente entre los momentos presenciales de los participantes con la modalidad a distancia.
A distancia	Es una modalidad a través de medios masivos de comunicación; radio y televisión, el internet, fundamentalmente.

Elaboración: Equipo EDUPER

Las estrategias educativas visibles en la Educación Permanente, se caracterizan por la utilización de diferentes espacios generadoras de enseñanzas y aprendizajes, tales como la familia, la propia comunidad, las asambleas, las reuniones, los centros de producción, etc. Una estrategia importante en los procesos de educación permanente es la de la auto-formación “aprender solo, viendo y haciendo”.

7. Los niveles y tramos de formación

En la Educación Permanente se considera niveles o tramos¹⁴ de formación, a saber:

NIVELES	REFERENCIA
Corto	Referido a procesos y temáticas cortas, emergentes y coyunturales que se convierte en interés de la comunidad. Pueden durar por ejemplo horas y días. No más de dos semanas.
Mediano	Referido a procesos y temáticas de mediana duración, emergentes y coyunturales que se convierten en interés de la comunidad. Pueden durar por ejemplo semanas o meses. No más de un mes.
Largo	Referido a procesos y temáticas de larga duración, emergentes de las problemáticas estructurales que se convierten en interés de la comunidad. Pueden durar por ejemplo meses o años. No más de un año.
De Especialización	Referido a procesos y temáticas de interés de las organizaciones o comunidades y de problemáticas estructurales que emergen de las mismas. Pueden durar por ejemplo meses. No más de seis meses.

Elaboración: Equipo EDUPER

14. Tramo de formación se define como: un trayecto de formación, integrado por varios módulos, que permite al participante apropiarse de una serie de capacidades de un determinado campo de saberes y conocimientos.



8. ¿Cuáles son los lineamientos metodológicos de la Educación Permanente?

La emergencia del modelo educativo sociocomunitario y productivo en nuestro país desafía a los/as educadores/as alternativos/as a la búsqueda de procesos metodológicos que posibiliten en la práctica acciones educativas transformadoras.

En la experiencia de la Educación Permanente, se han generado metodologías que nítidamente tienen relación con aquellas que emergen de las propias comunidades, por su perspectiva cultural, y otras que tienen relación con la Educación Popular, por su perspectiva social y política. Así, ambas perspectivas han aportado al desarrollo de procesos educativos que han permitido una gran creatividad pedagógica y el rompimiento de moldes impuestos.

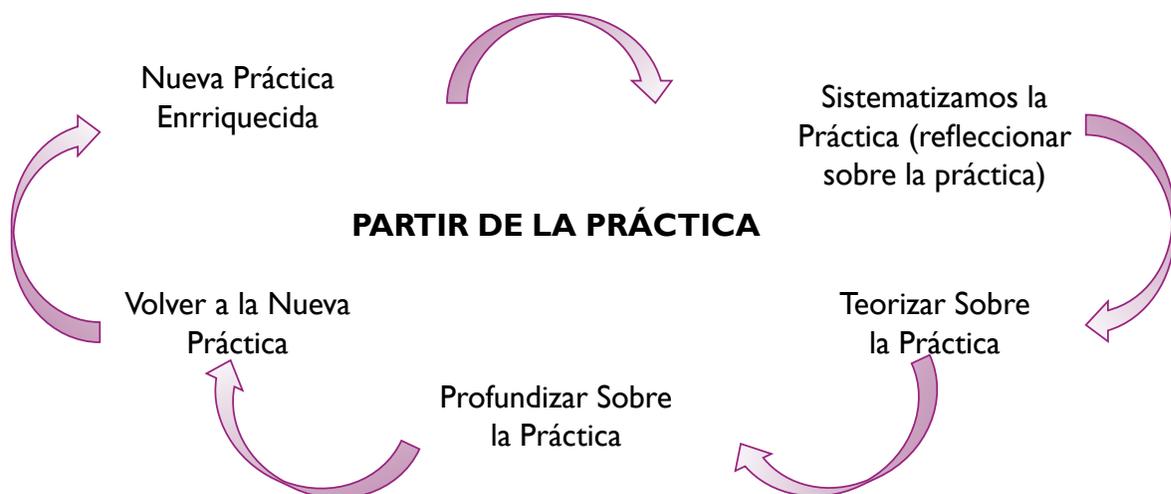
Sin embargo, a pesar a esa vasta experiencia, hay prejuicios y prácticas que postulan la improvisación, la ligereza, o la falta de sustento bajo el argumento de que: “en alternativa ó permanente, no es necesario planificar”. Como hay también una falsa concepción de que Educación Permanente es un depositario donde cabe cualquier tipo de técnicas, enfoques, prácticas, metodologías, etc.

Contrariamente, la Educación Alternativa como ninguna, requiere una sólida y sistemática planificación por los distintos contextos, poblaciones, ofertas y necesidades a las que responde; de ahí la importancia de precisar algunas características teóricas de la Educación Popular.

a) La dialéctica

La acción educativa es considerada como un proceso dialéctico: se parte de la práctica, o sea la realidad tal como es, se la analiza, reflexiona o teoriza, buscando las causas y las consecuencias que la generan, para poder posteriormente retornar a una práctica transformadora.

Es un proceso de “práctica – teoría – práctica” que conduce a la apropiación consciente de la realidad para transformarla, este proceso se da de manera cíclica y continua.



En términos racionales y políticos, es el verdadero objetivo del proceso educativo, lo importante radica en la apropiación de la realidad y de la práctica transformadora de manera consciente, crítica y creativa.

Entendido y practicando así la dialéctica en la Educación Popular, “estaremos logrando en los participantes:

- Un conocimiento más profundo y crítico de la realidad.
- Un mayor desarrollo de las capacidades para reflexionar (teorizar).
- Mayor aprovechamiento de esas capacidades para reflexionar en beneficio de prácticas que ayuden a cambiar la realidad.
- Una mejor capacidad para entender, valorar y aprovechar los momentos sencillos y profundos de la vida cotidiana”¹⁵.

b) Lo participativo

La Educación Permanente es participativa por que procura que todas las personas que se están educando, participen de una forma u otra en todo el proceso educativo: toma de decisiones, en el diseño, en la educación y en las evaluaciones. Sin que esto signifique la pérdida de tareas específicas del facilitador/a pues todos y todas se constituyen en facilitador y en participante respectivamente. (Nadie educa a nadie, todos enseñan y aprenden simultáneamente).

Se agrega que de manera comunitaria se enfatice en:

- “El reconocimiento de la causas, se trata de entender el árbol desde sus raíces, no desde sus ramas y saber ubicarlo en el bosque.
- La necesidad de relacionar o vincular las cosas entre sí.
- El esfuerzo que hay que hacer para no dejarnos engañar por las apariencias de los hechos”¹⁶.

c) La capacidad crítica

Refiere a las concepciones profundas y problematizadoras sobre la realidad, permite pensar críticamente profundizando lo que se observa, lo que se vive, sobre lo que se debe hacer; significa también el ejercicio de la duda sobre concepciones establecidas como únicas y verdaderas que se enseñan. Se enfatiza en el reconocimiento de las causas, de los por qué, de los hechos de la realidad.

Se trata de ir aprendiendo a ser más críticos, más reflexivos, más profundos frente a situaciones como:

- La realidad de globalización y economía mundial.
- Los discursos políticos (propagandas, debates, discusiones, información de los MCS).

15. Nuñez ,H. Carlos, “Educación Popular y los Formadores Políticos” Incep. Guatemala 2002

16. Idem



- Nuevos comportamientos, las nuevas modas, las nuevas formas de pensar (de los niños, juventud y adultez)¹⁷.

d) La dimensión dialógica

Es dialógica porque permite a todos estar en condiciones de igualdad, de horizontalidad, cuando los participantes pueden entablar comunicación con los demás, cuando pueden opinar o expresar sus propios pensamientos, cuando estos son respetados; cuando se puede discutir o pensar distinto de los demás. Es decir expresarse libremente en condiciones de igualdad. Nadie es considerado superior o inferior; todos tienen la misma importancia, independientemente de sus tareas y funciones, condición económica, cultural, etc.

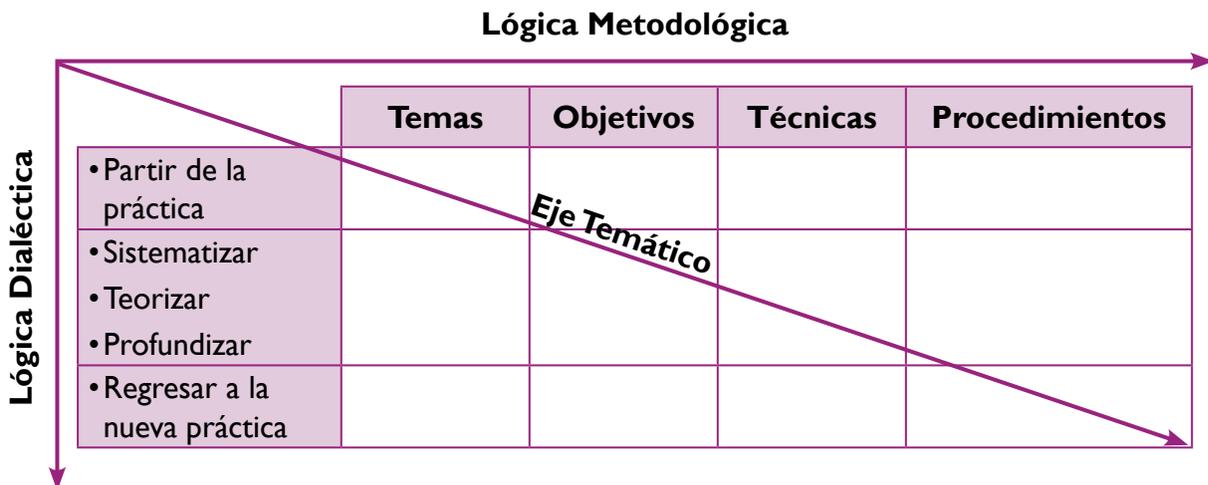
Esta dimensión significa propiciar diálogos abiertos y sinceros:

- “Entre culturas
- Entre sexos y opciones sexuales
- Entre posiciones político-ideológicas antagónicas
- Entre generaciones
- Entre sectores sócio-económicos, etc.”¹⁸

9. El diseño metodológico

Según Teresa Alem R, la Metodología es ante todo la articulación lógica e intencionada de varios elementos tales como: temas, objetivos, técnicas, procedimientos, tiempo, responsables siguiendo un orden coherente entre cada componente, desde o a partir de un enfoque.

También es importante considerar la Lógica Dialéctica: práctica – teoría – práctica, que en nuestra matriz está en el orden vertical que desarrolla de forma continua y cíclica durante el proceso. A todo este proceso atraviesa el eje temático de manera transversal.



Fuente: Carlos Núñez, Educar para transformar y transformar para educar, Ed. TAREA, Lima.

17. Nuñez ,H. Carlos, “Educación Popular y los Formadores Políticos” Incep. Guatemala 2002

18. Idem



Bibliografía

Freire, Paulo, 1970, pedagogía del Oprimido, Tierra Nueva, Montivideo.

Kisnerman, N. (y colaboradores), 1983, Teoría y práctica de trabajo social. Comunidad, Humanistas, Buenos Aires.

Mejía Raúl, 2012, “Educación y Pedagogía desde el Sur”, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

Nuñez, H. Carlos, 1998, Educar para transformar y transformar para educar, Editorial Tarea, Lima.

Nuñez, H. Carlos, 2002, “Educación Popular y los Formadores Políticos” INCEP, Guatemala.

Rodríguez, Brandao, Carlos, 1981, Los caminos cruzados: forma de pensar y realizar educación en América Latina, Revista Educación de Adultos, INEA, México, Vol. 2.

Rodríguez, Brandao, Carlos, 1989, La educación popular en América Latina. CEDEP, Quito, Ecuador.

Reyes A. Javier, 2012, “Proceso Educación y Pueblo”, Ed. Garza Azul, La Paz.

Salazar M. Carlos, 1986, “La Taika” Teoría y Práctica de la Escuela-Ayllu, La Paz.

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, 2012, Lineamientos de la Educación Permanente, La Paz.





*“Juntos Implementamos el Currículo
e Impulsamos la Revolución Educativa”*

